

PROGRAMA DE GOBIERNO

UNA SENDA DE ESPERANZA



esperanzanacional.cr

2026-2030

Carta del CANDIDATO



Costa Rica ha sido siempre un país exitoso. Lo hemos demostrado con una democracia sólida que nos ha permitido avanzar en libertad y estabilidad. Nuestra seguridad social, a través de la Caja Costarricense de Seguro Social, ha sido ejemplo en la región por su cobertura y compromiso con la salud de la gente. El ICE llevó electricidad y telecomunicaciones a todos los rincones, y nuestras universidades han formado generaciones de profesionales capaces de transformar la sociedad.

El mundo nos ha mirado con admiración por nuestra diversidad, por la paz que cultivamos al abolir el ejército, por el respeto a la naturaleza y por la forma en que hemos sabido construir en comunidad. Ese es el legado que nos sostiene y la base sobre la que queremos seguir adelante.

Sabemos que hoy enfrentamos desafíos enormes. La inseguridad golpea a nuestras comunidades, el costo de la vida angustia a miles de familias, la corrupción hiere la confianza en las instituciones y muchos jóvenes sienten que su futuro es incierto. Pero Costa Rica no empieza de cero ni está condenada al pesimismo. Somos herederos de una historia de lucha y creatividad que nos obliga a levantarnos con dignidad, a corregir lo que no funciona y a abrir camino con nuevas soluciones.

Este programa de gobierno nace de escuchar a la gente y de la convicción de que debemos devolverle a Costa Rica la confianza en sí misma. Queremos que cada niño crezca con acceso a educación de calidad, desde preescolar hasta la universidad. Queremos que la formación técnica y el emprendimiento se conviertan en verdaderas puertas hacia el éxito. Y queremos oportunidades reales para la juventud y una vejez tranquila y respetada para quienes entregaron su vida trabajando por esta patria.

Debemos desterrar el odio, la confrontación y los ataques que tanto daño hacen a nuestra convivencia. La política y las redes sociales no pueden seguir siendo terreno para insultos y agresiones. Costa Rica merece una cultura de paz y entendimiento.

Nuestro compromiso es rescatar lo mejor de nuestra historia y proyectarlo hacia adelante. La Costa Rica que abolió el ejército, que apostó por la educación y que creó instituciones admiradas en el mundo, es la misma que hoy puede volver a levantarse con esperanza.

Esa herencia nos inspira a mirar hacia adelante con fe en nuestra gente, con respeto a nuestras instituciones y con la convicción de que unidos somos imparables. Sigamos escribiendo, hombro a hombro, la historia de la que todos podamos sentirnos orgullosos.

Un abrazo,

Claudio Alpízar Otoya.

tabla de CONTENIDO

Carta del Candidato.....	3
Resumen Ejecutivo.....	9
1. Identificación del Partido Político y objetivos.....	13
2. Gobernabilidad y Gobernanza: dos conceptos complementarios.....	16
2.1 Retos de gobernabilidad y gobernanza.....	22
3. Componente de Educación.....	24
3.1 Consideraciones de corto plazo.....	28
3.2 Un nuevo modelo educativo a desarrollar en el mediano plazo.....	29
4. Seguridad Nacional.....	33
4.1 Estado de la cuestión.....	35
4.2 Acciones específicas de corto plazo.....	37
4.3 Para el mediano plazo se tiene.....	39
5. Componente Social.....	42
5.1. Desarrollo social frente a la desigualdad.....	43
5.2 Un compromiso con otras poblaciones vulnerables:.....	46
5.3 Estado del Programa de vivienda social.....	52
6. Componente de Salud.....	55
6.1 Impacto de la salud en la economía: con salud se pueden aprovechar las oportunidades.....	56
6.2 Desafíos del sistema de salud.....	57
6.3 Gasto en Salud.....	58
6.4 Impacto del deterioro de la inversión en la red de cuidado.....	60
6.5 Deuda del Gobierno con la CCSS un pago que hay que resolver.....	61
7. Componente Económico.....	62
7.1 Desarrollo económico.....	63
7.2 Mejorar la producción y la productividad.....	68
7.3 Hacia el fortalecimiento del sector agropecuario.....	73
7.3.1 Algunos de los problemas relacionados con la crisis del sector:.....	74
7.3.2 Algunas soluciones.....	75
8. Componente de desarrollo tecnológico.....	79
9. Componente de sostenibilidad y energía.....	85
9.1 Sostenibilidad Ambiental.....	85
9.2 Los pilares del desarrollo sostenible.....	90
9.3 Energías Renovables.....	91
9.4 El bienestar animal, educación que nos humaniza.....	93
10. Componente de Infraestructura.....	96
10.1. Red vial, ferrocarrilera y portuaria.....	97
11. Elaboración del Programa.....	101

resumen EJECUTIVO

Nuestro programa de gobierno propone respuestas realistas a los desafíos que enfrenta Costa Rica, apoyado en la experiencia histórica del país y en la necesidad de proyectar nuestras fortalezas hacia el futuro. No se trata de partir de cero, sino de fortalecer lo que nos ha dado estabilidad para avanzar con visión, acción y compromiso.

Vivimos en un país que ha sabido construir instituciones admiradas en el mundo. Nuestra democracia sólida y nuestra seguridad social son logros que nos llenan de orgullo, pero también compromisos que debemos cuidar, mejorar y consolidar. Hoy enfrentamos retos urgentes: la criminalidad que amenaza la paz social, la pobreza que golpea a miles de familias, la educación que necesita renovarse para responder hoy a un mundo más competitivo, y la salud pública que debe volver a ser accesible y oportuna para todas las personas.

Este programa de gobierno busca actuar en dos planos complementarios. Primero, atender con decisión los problemas más apremiantes: reducir la criminalidad, combatir la corrupción, bajar las listas de espera en la CCSS, abrir oportunidades para la juventud y garantizar una vejez digna y respetada. Segundo, impulsar cambios estructurales que aseguren un país más productivo, innovador y justo: un nuevo modelo educativo que prepare a los estudiantes para el presente y el futuro; una economía que valore tanto al trabajador como al emprendedor; y un Estado ágil y transparente que sirva con eficiencia y eficacia a la ciudadanía.

La recuperación de la confianza en Costa Rica requiere logros visibles en el corto plazo. Por eso, este plan propone acciones inmediatas que le devuelvan la esperanza a las familias: brindar tranquilidad a los barrios con presencia policial y programas de prevención, mejorar la atención primaria en salud, apoyar a los jóvenes con programas de formación técnica y acompañar a las comunidades más afectadas por el desempleo y la exclusión social. Al mismo tiempo, se sientan las bases de un proceso de transformación a largo plazo que devuelva dinamismo a la economía, orden a las finanzas públicas y confianza en las instituciones.

Nuestro programa también prioriza la recuperación económica, con especial atención al sector agropecuario, que ha sido relegado durante años. Proponemos un rescate con crédito accesible, apoyo técnico y una política agrícola moderna que devuelva vitalidad al campo, con instituciones públicas que recuperen el prestigio y la confianza del agricultor nacional. La producción nacional debe fortalecerse para generar más empleos, reducir desigualdades y garantizar un crecimiento con justicia social.

El desarrollo tecnológico es motor central de esta propuesta. Queremos que Costa Rica se convierta en un polo de atracción de inversiones con alto contenido tecnológico, fomentando la capacitación de estudiantes en estas áreas y asegurando que la inteligencia artificial y las ciudades inteligentes se integren de manera regulada y en beneficio de todos. Este avance debe ir acompañado de alianzas entre el gobierno, los municipios y el sector privado, de modo que sus beneficios lleguen a toda la población.

En infraestructura, el país necesita un salto cuantitativo y cualificativo: carreteras modernas, puertos competitivos, aeropuertos eficientes y un sistema ferroviario que facilite la movilidad urbana y rural. Esto requiere una reorganización institucional, con un ministerio dedicado a la obra pública y otro al transporte, que coordinen con eficacia y visión de largo plazo. La inversión en infraestructura será clave para aumentar la producción nacional, dinamizar el comercio y mejorar la calidad de vida. El ámbito social se entiende como un proceso de mejora continua de las condiciones de vida. Proponemos un esfuerzo en vivienda para la clase media, contemplando a los jóvenes, con apoyo del sistema bancario nacional y con las instituciones estatales especializada en el tema, además de programas solidarios que permitan a los hogares de bajos ingresos acceder a un techo digno. El bienestar social implica acceso a servicios básicos, oportunidades reales de desarrollo y la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

La economía nacional requiere equilibrio fiscal responsable. Apostamos a una gestión eficiente del gasto, reducción de la evasión y uso de créditos externos responsables para impulsar sectores estratégicos sin comprometer la estabilidad macroeconómica. La banca estatal tendrá un rol activo en el crédito productivo y en la construcción de viviendas de bajo y mediano costo.

Nuestro programa reconoce la diversidad y riqueza natural de Costa Rica. Apostamos por un desarrollo que cuide la naturaleza, fortalezca las regiones y valore el esfuerzo de cada persona. Queremos un país donde nadie se quede atrás: donde la educación sea un derecho real, la justicia llegue a todos por igual y la política se ejerza con respeto, sin odio ni confrontación destructiva.

El camino que proponemos se construye con diálogo, respeto, trabajo y solidaridad. No es un programa para promover lo imposible, sino para comprometerse con lo justo y necesario para todos y todas. Cada propuesta nace de escuchar a la gente y del compromiso de generar soluciones duraderas.

Nuestro programa de gobierno es, en esencia, una invitación a avanzar unidos. A reconocer lo mejor de nuestra historia y a proyectarlo hacia adelante con esperanza. A creer de nuevo en que Costa Rica puede ser un país seguro, inclusivo, solidario y próspero. A confiar en que la unión de esfuerzos es la clave para alcanzar los sueños que compartimos.

Así, con fe en nuestra gente y con el compromiso de un liderazgo responsable, presentamos este programa como la ruta para devolverle a Costa Rica la confianza en sí misma y abrir un futuro del que todos podamos sentirnos orgullosos.

1

IDENTIFICACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO Y OBJETIVOS



¿Quiénes somos?

Costarricenses con esperanza, que hemos nacido y disfrutado de un país de paz, democracia, solidario e inclusivo.

Hijas e hijos de madres y padres que tuvieron acceso a servicios de calidad como la seguridad, la salud y la educación, con oportunidades de trabajo que facilitaron la movilidad social, y que deseamos evitar una sociedad que se vaya polarizando cada vez más, con un adelgazamiento de la clase media y el ensanchamiento de la pobreza, condición que quebranta una sana y verdadera democracia.

Nuestra ideología política

En un contexto socialdemócrata, nuestra ideología se fundamenta en los principios de legalidad, respeto y fortalecimiento del sistema democrático costarricense, promoviendo la reducción de la desigualdad, la discriminación de los grupos desfavorecidos y la pobreza.

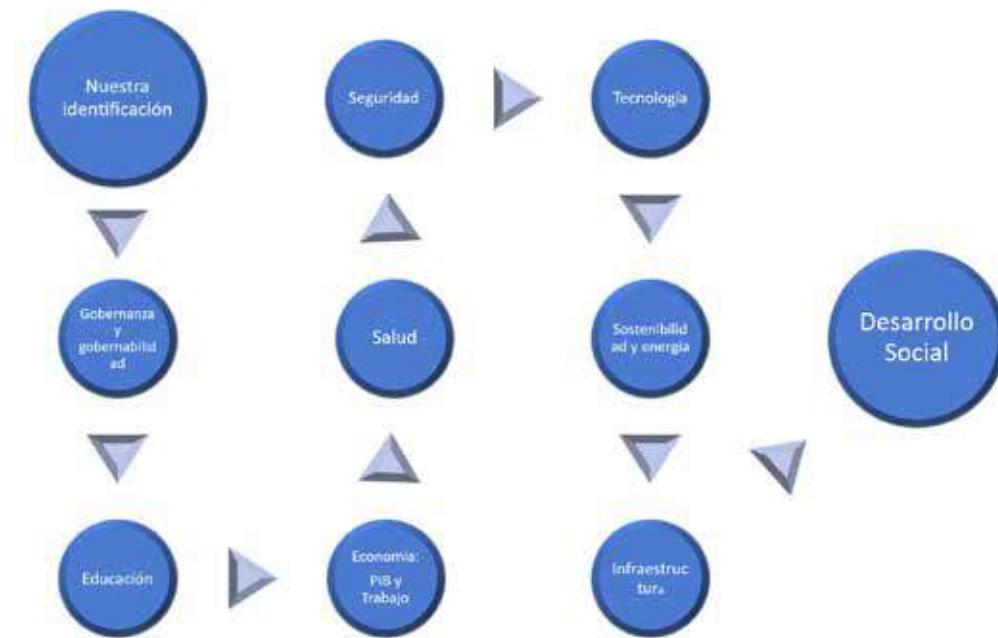
Impulsamos una mayor equidad social, al fortalecer el sector productivo, en una estrecha interrelación con un Estado efectivo y catalizador de la justicia social, en procura de un mayor bienestar y prosperidad para toda la población.

Nuestra propuesta

Hemos considerado tomar en cuenta diez ejes fundamentales, que serán el corazón del cambio pues conllevan la posibilidad de una mejor vida desde un punto de vista socio económico, con lo cual Esperanza Nacional pretende abrir puertas para un mayor desarrollo humano. El primero de ellos, este que planteamos, pues se trata de nuestra identificación como Partido Político.

Para que esos temas tengan éxito deberá darse una instrumentalización adecuada a la identidad y a la Gobernabilidad y Gobernanza en nuestro Estado, para conseguir no sólo una democracia sólida, sino con el fin de que tengamos una mayor agilidad y transparencia en el cumplimiento de los 10 objetivos que nos hemos impuesto. La propuesta es que cada uno de los componentes sumen una potencialización de la economía que permita llevar al PIB hacia un crecimiento con tasas de 5, 6 y hasta más del 7%, y un desarrollo social en armonía con el avance que se espera de la humanidad.

Figura 1
Componentes del Programa.



Fuente: Elaboración propia.

Objetivos principales

- i. Incremento de la producción nacional y mejoramiento de la situación agropecuaria
- ii. Mayor cantidad de puestos de trabajo
- iii. Respuesta al ingreso de la inteligencia artificial
- iv. Disminuir las largas listas de espera de la Caja Costarricense del Seguro Social
- v. Disminuir la criminalidad
- vi. Mejorar la gestión y docencia en la educación y la cultura
- vii. Modificar la estructura del sistema educativo
- viii. Modificar la estructura de la atención de la criminalidad
- ix. Mejorar la infraestructura en carreteras, ferrocarriles y puertos
- x. Logro de un país sostenible

2

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA: DOS CONCEPTOS COMPLEMENTARIOS



Las acepciones sobre gobernabilidad son variadas y dependen de la definición de objetivos y prácticas de cada uno de los actores involucrados. El politólogo Manuel Alcántara señala sin embargo que: "Aunque no haya un acuerdo o una visión común con respecto a la forma o metodología, (entre las distintas corrientes), la gobernabilidad obliga a cuestionar un funcionamiento institucional, político y social en un territorio." (ALCÁNTARA, Manuel. "**GOBERNABILIDAD, CRISIS Y CAMBIO.**" Madrid: Centro de estudios Constitucionales, 1994).

Considerando este criterio, hemos tomado como base lo desarrollado por el Programa de Naciones Unidas en cuanto a que "la gobernabilidad se refiere a la capacidad de un sistema político para atender las demandas sociales de manera efectiva, estable y legítima, garantizando la estabilidad de un territorio y la satisfacción de los intereses comunes. Implica un proceso de relación entre gobierno y ciudadanía, donde el poder se ejerce para atender las necesidades sociales y se busca un equilibrio en el ejercicio del poder político."

La clave de este concepto se fundamenta en que la gobernabilidad se centra en los procesos y relaciones entre el gobierno y la sociedad para utilizar el poder y tomar las decisiones públicas, de manera que se atiendan los intereses comunes y se promueva la estabilidad.

En nuestro país se ha ido generando un aparato estatal que no articula, que no funciona como un sistema y que se volvió ineficiente e ineficaz, al extremo de que, según diversos actores políticos, hoy no favorece el desarrollo y, más bien, constituye un impedimento para el logro de mayores niveles de bienestar. Lo que deberemos cambiar tanto con una reforma administrativa como con reformas del estado que le devuelvan la eficiencia y eficacia que lo caracterizó por décadas.

El papel que le corresponde al Estado en la consecución del bienestar y la prosperidad de la población debe ser un motivo frecuente de preocupación en el campo de la gestión pública y el desarrollo humano; por ello el Partido Esperanza Nacional pretende hacer un punto de inflexión para devolver la ilusión y la esperanza de un futuro esperanzador para toda la población. Un Estado que piense en luchar contra la desigualdad apoyando a los más desfavorecidos, ninguna persona escoge sus condiciones al nacer.

Costa Rica requiere, para lograr una verdadera gobernabilidad, un nuevo modelo de Estado, eficiente y eficaz, y por esa razón hemos diseñado un programa que se representa en nuestro logotipo, con un trébol de esperanza, que sugiere lo que será nuestro quehacer en los cuatro años de gobierno.

Figura 2
Elementos principales del programa.



Fuente: Elaboración propia.

Este modelo de Estado servirá de “sombrilla” a la nación, con la idea de que la institucionalidad dará un giro efectivo hacia la ciudadanía bajo la premisa de que el Estado es de y para cada uno de sus habitantes.

Algunas de las debilidades fundamentales del Estado actual se han generado por la ineffectividad generada por los problemas de mala gestión que se han introducido en la mayoría de las instituciones, para mejorar esta situación y avanzar en un desarrollo más dinámico del país se indican en primera instancia los componentes de este desarrollo:

1. Componente económico: basado en el crecimiento sostenible de la producción nacional que impulsará los sectores y sus procesos de producción, más las actividades novedosas que el desarrollo tecnológico estarán facilitando. Esto permitirá convertirnos en un eje poderoso de atracción de inversión para la estabilidad del país, sumado a un capital humano sobresaliente en el contexto de las naciones.

Para eso se cuenta con la política económica y sus tres componentes: fiscal, monetario y de comercio internacional, que se enfrentan en la actualidad a un alto grado de incertidumbre por los problemas geopolíticos y las consecuencias económicas de ello. Se deberá hacer un trabajo grande toda vez que el Poder Ejecutivo actual (2022-2026) ha hecho poco en este campo.

2. Componente social: es el principal de los ejes del programa y tiene como objetivo fundamental ofrecer a los ciudadanos las condiciones para una mejor calidad de vida sostenible. Impulsando la salud, facilitando la educación desde los primeros niveles de aprendizaje hasta los más elevados, así como la promoción empresarial y la empleabilidad, como verdaderos gestores de desarrollo social, económico y tecnológico, sin exclusión de ningún tipo,

como se está planteado en el ideario de nuestro partido. Esto permitirá la adopción de un mejor proceso cultural que demuestre la idiosincrasia de nuestro pueblo.

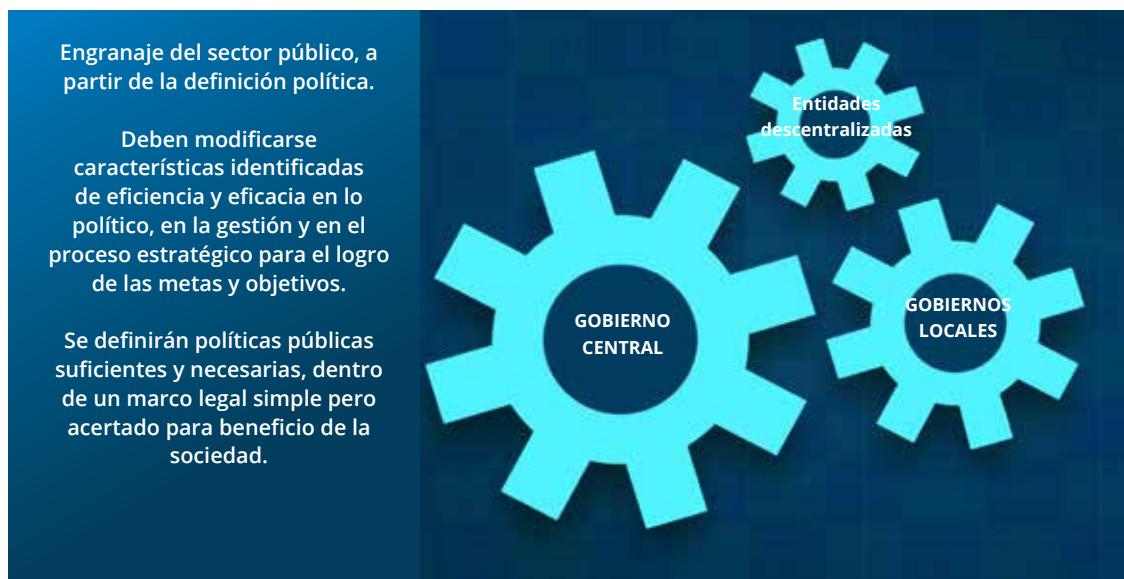
3. Componente tecnológico: será la herramienta fundamental y transversal de los ejes, en donde se generará toda tipo de actividad innovadora hacia un futuro de desarrollo humano sostenible.

Haremos de Costa Rica un emporio de tecnología, adecuadamente regulado, dentro de un sistema social con calidad de vida para todos. Esto contribuirá a la atracción de inversiones extranjeras o nacionales que promuevan el empleo y el fortalecimiento del capital humano, sobre todo en comunidades de bajos ingresos y en las zonas rurales.

4. Componente sostenible: definido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, será el fundamento del equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la justicia social para asegurar un futuro mejor para todos.

Estos elementos incidirán, en la vida del costarricense mejorando la triada del sector público, que se muestran en el gráfico siguiente:

Figura 3
Engranaje de los órganos del sector público.



Fuente: Elaboración propia.

No es posible avanzar con herramientas defectuosas: por eso, el cambio propuesto en este Programa de Gobierno, deberá avanzar mucho más allá del lapso de cuatro años de gestión para su sostenibilidad, toda vez que la pretensión es hacerlo muy sólido para darle esa permanencia y lograr así una transformación del Estado con miras hacia el futuro. Varios proyectos, sobre todo en infraestructura, tendrán plazos largos, pero se harán por etapas para aprovechar los avances.

La modernización del Estado, tanto administrativa como políticamente, es un proceso técnico-estatal que debe pasar por la transformación de actitudes y de fortalecimiento de aptitudes, la agilización de procesos, la simplificación de procedimientos y de sistemas funcionales para el logro de la efectividad perseguida.

A pesar de que el sistema institucional del país no facilita que en el corto plazo se consiga el cambio requerido, si es posible, que se logren modificaciones internas en la gobernanza de las organizaciones dentro de un programa amplio que facilite enfrentar los retos del siglo XXI. La tecnología jugará un papel muy importante, pero la voluntad política-administrativa es fundamental.

Las relaciones y estructuras administrativas se deben modificar y hacerlas compatibles con la idea de acortar tiempos, dar un servicio oportuno, preciso y, efectivo. De ahí nuestro interés de desarrollar un proceso de reforma administrativa en el Poder Ejecutivo costarricense.

La articulación del estado costarricense se debe de ejecutar a través de la coordinación y cohesión de las diferentes instituciones y poderes del Estado para conseguir una gestión pública efectiva, orientada al bienestar social y al desarrollo del país.

Existen elementos fundamentales de la articulación del Estado, entre éstos:

- Coordinación entre poderes: La articulación implica que los diferentes poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) trabajen de manera coordinada, evitando conflictos y fomentando la colaboración en la toma de decisiones, es decir, definir metas conjuntas.
- Articulación con gobiernos locales: Es fundamental que exista una coordinación efectiva entre el gobierno central, las 84 municipalidades y los 7 Concejos municipales, para garantizar una gestión pública integral y adaptada a las necesidades de cada territorio.
- Cooperación público-privada: La articulación también se extiende a la colaboración con el sector privado y la sociedad civil para lograr objetivos de desarrollo sostenible y utilizando los recursos que ambos sectores puedan aportar.
- Procesos de Planificación: Para lograr una articulación efectiva, es necesario establecer mecanismos de planificación estratégica en toda su dimensión y no sólo parcialmente como ha sido frecuente (formulación, ejecución, segui-

miento y evaluación) que permitan medir el impacto de las políticas públicas y realizar ajustes propicios en el momento necesario.

- Mecanismos de consulta y participación ciudadana: La articulación debe incluir mecanismos de consulta y participación ciudadana procurando decisiones públicas que reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de la sociedad.

Sin embargo, se debe tomar en consideración que la articulación del Estado presenta desafíos que deben ser superados, dentro de los que destacan:

1. La burocracia y la carencia de instrumentos de coordinación entre diversas instituciones públicas.
2. La falta de transparencia en la gestión pública y la ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana pueden dificultar la articulación.
3. Algunos actores pueden resistirse a la articulación debido a intereses particulares o a la falta de comprensión de sus beneficios.

En general, la articulación del estado costarricense es un proceso clave para lograr una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar social, que requiere de la colaboración y buenos deseos de diferentes actores e instituciones, así como de la participación ciudadana.

Figura 4
Construcción de las políticas públicas.



Fuente: Elaboración propia.

La democracia social y participativa que proponemos debe ser construida por la gente, para la gente, con el apoyo del Estado. Es la ciudadanía como agente colectivo la dueña de su propio destino, en un bienestar no solo creado por el Estado, sino, también generado por las acciones y actitudes de los individuos, los grupos y las comunidades.

Nuestra propuesta es superar esos desafíos mediante una gestión efectiva y motivando nuevas actitudes, con mejores aptitudes.

En cuanto a la gobernanza, la acepción de la gobernabilidad claramente deja por fuera algunas consideraciones cualitativas del funcionamiento de la institucionalidad democrática, como son: en primer término, la participación ciudadana en la gestión estatal como un nuevo elemento sustancial para hacer viable la convivencia democrática. Se trata de potenciar en una nueva dimensión a la sociedad civil en coparticipación con el gobierno y otros actores privados para impulsar las políticas públicas. En esta posición, la gobernanza no se excluye como un concepto útil para consolidar procesos democráticos, pues gobernabilidad y gobernanza son dos caras de una misma moneda. La gobernanza supone una institucionalidad que funcione en forma sistémica y mucho más eficaz en la ejecución de las política públicas definidas por los gobernantes en un proceso de verdadero intercambio ciudadano, de comunicación política.

2.1 Retos de gobernabilidad y gobernanza

Los principales retos de gobernabilidad y gobernanza en nuestro país, se centran en la desigualdad social, la gestión del recurso humano en el sector público, y la necesidad de fortalecer la democracia a través de mecanismos de participación ciudadana y diálogo constructivo. Además, temas como la infraestructura, el sector privado, la educación, la seguridad y la protección social, así como la integridad en la contratación pública, también presentan desafíos significativos.

- **Desigualdad Social:** Costa Rica enfrenta una creciente brecha de desigualdad, con contrastes marcados entre el centro y las zonas rurales, costeras y fronterizas, donde la población no siente los beneficios del crecimiento económico.
- **Gobernanza Multinivel:** El país necesita fortalecer la gobernanza multinivel, asegurando una coordinación efectiva entre el gobierno central, los gobiernos locales y otros actores relevantes para abordar los desafíos del desarrollo.
- **Fortalecimiento de la Democracia:** Es crucial acercarse a la ciudadanía mediante mecanismos de diálogo constructivo y garantizar la representación de diversos sectores sociales.
- **Gestión del Recurso Humano:** Se necesita mejorar la gestión del recurso humano en el sector público, garantizando la eficiencia y la transparencia en la contratación y el desempeño de los funcionarios.
- **Integridad en la Contratación Pública:** La integridad en la contratación pública es esencial para combatir la corrupción y asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.
- **Confianza Ciudadana:** La confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el proceso político es fundamental para un proceso de gobernabilidad.

Se presentan otros desafíos a los cuales hay que dar respuesta.

Entre éstos se señalan:

- **Desafíos Económicos:** La estabilidad económica a mediano plazo enfrenta retos como las brechas de infraestructura y las limitaciones del sector privado.
- **Desafíos en Seguridad y Protección Social:** La seguridad y la protección social son áreas que requieren atención para garantizar el bienestar de la población.
- **Interculturalidad:** La interculturalidad y la participación de pueblos indígenas y comunidades marginadas son elementos importantes para construir una gobernabilidad más inclusiva.

Estos retos requieren un enfoque integral que involucre a todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de construir un estado más democrático, eficiente, transparente y descentralizado, capaz de responder a las necesidades de todos los ciudadanos.

A manera de conclusión, se puede decir que, la **gobernabilidad** se refiere a cómo se toman y se implementan las decisiones en una sociedad, organización o comunidad. Es un proceso en el que se involucran diversos actores y se consideran múltiples intereses y perspectivas.

La gobernabilidad puede ocurrir en diferentes niveles, desde el local hasta el internacional, y puede abarcar temas como la política, la **política económica**, el medio ambiente y **orden social** en general.

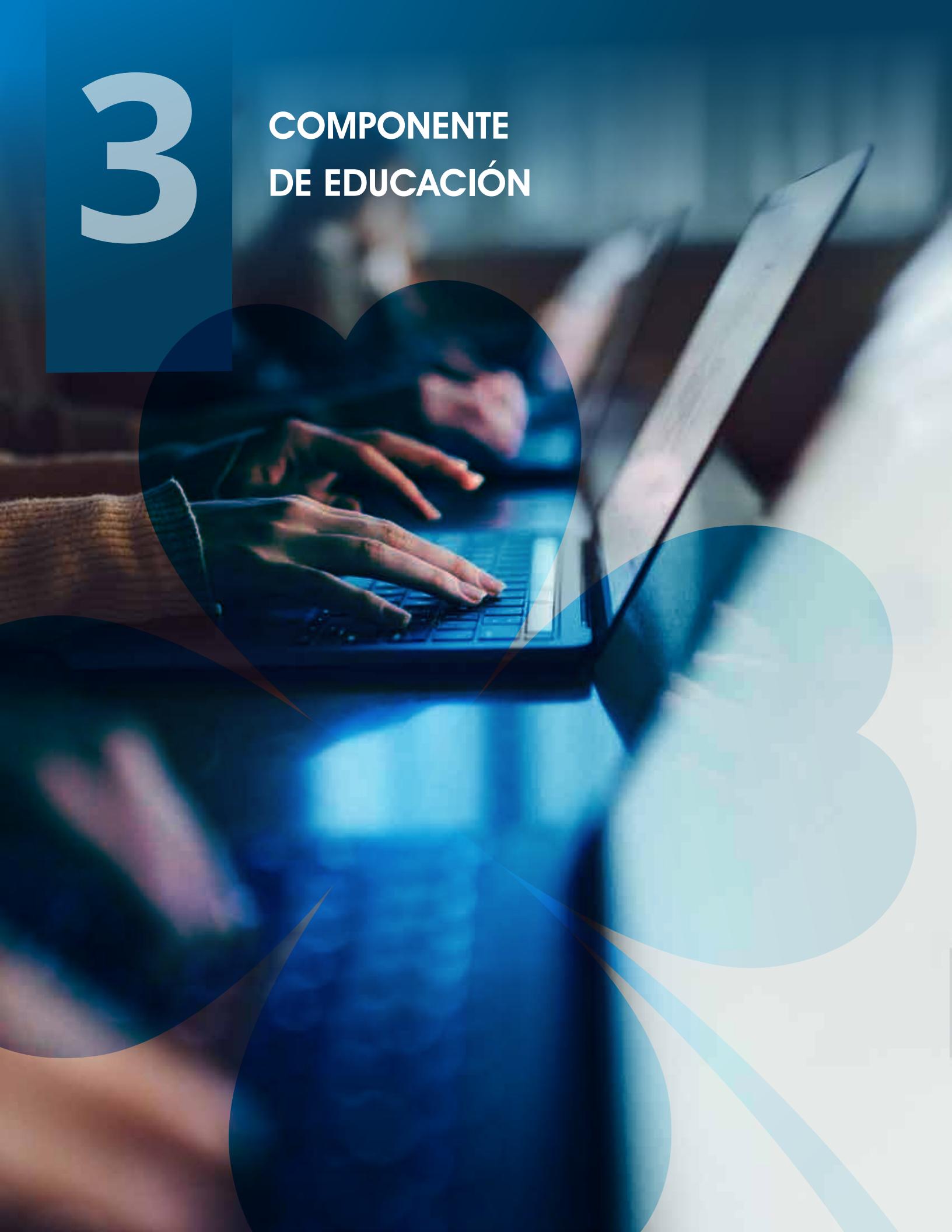
En un proceso de gobernabilidad, los actores relevantes (por ejemplo, líderes políticos, expertos, grupos de interés y ciudadanos) se involucran en la **toma de decisiones** y la implementación de políticas y programas. Los procesos de gobernabilidad son participativos y buscan lograr soluciones consensuadas y sostenibles a problemas complejos. Se enfocan en garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso.

En tanto, la **gobernanza** se refiere al conjunto de factores y condiciones que determinan la capacidad de un Estado para ejercer el poder de manera efectiva y para responder a las **demandas sociales**.

Es decir, la gobernabilidad se relaciona con la capacidad de un gobierno de garantizar el orden y la estabilidad, de generar confianza y legitimidad, y de ofrecer servicios públicos de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los ciudadanos. En este sentido, la **gobernanza** está vinculada a la capacidad de un **sistema político** -las instituciones- para implementar políticas públicas eficaces, promover la participación ciudadana y establecer mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la sociedad controlar y supervisar la acción gubernamental.

3

COMPONENTE DE EDUCACIÓN



El sistema educativo costarricense atraviesa una grave crisis con rezagos históricos de calidad educativa, problemas presupuestarios que deterioraron la infraestructura, a lo cual se sumó los efectos económicos y sociales generados por el Covid-19.

El país se encontraba desprotegido ante la pandemia y la rigidez del sistema no permitió ofrecer una buena respuesta. Esa combinación de situaciones fue fatal y a la fecha se continúa profundizando más por la carencia de un plan efectivo ante esas adversidades, sumado a interrupciones del ciclo educativo por parte de los docentes que demandan mejores condiciones para trabajar.

Con la educación a distancia, que mantuvo el país en un lapso de la emergencia sanitaria, salieron a relucir problemas ya conocidos respecto a la formación y desarrollo profesional docente, la evaluación estudiantil y la supervisión del proceso educativo, acentuado por las carencias de equipo, de internet y preparación tecnológica de todo el sistema educativo público.

Lo anterior se enmarca en una gestión verdaderamente pobre del Ministerio de Educación, con grandes divisiones a lo interno, no sólo de tipo académico sino administrativo.

Según estimaciones del Banco Mundial y la Unicef, tras la pandemia, la pérdida de aprendizajes para Costa Rica podría ser de entre uno y dos años de educación formal. Junto a México y Ecuador, esta es una de las cifras más altas registradas en América Latina, debido al extenso cierre de centros educativos que tuvo el país.

Con la Administración Chaves Robles se desencadenó la discontinuidad. (**RESUMEN INFORME ESTADO DE LA NACIÓN**, 2023, Pág. 24). El Noveno Informe de la Educación, hace previsible que aumente la población estudiantil ubicada por debajo de las competencias mínimas esperadas en lectura y matemáticas.

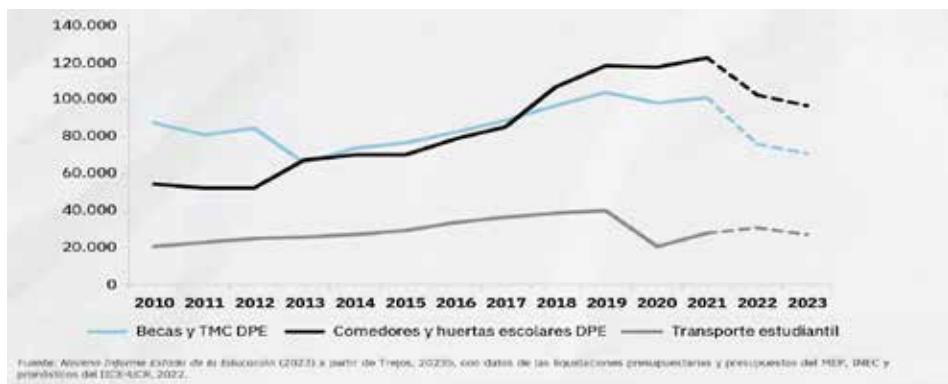
Más concretamente, el informe señala que “Respecto al Producto Interno Bruto (PIB), el presupuesto asignado para educación en 2023 ha sido el más bajo de los últimos nueve años, lo cual impacta fuertemente en las políticas que buscan la permanencia de poblaciones vulnerables en el sistema educativo, por ejemplo, mediante incentivos como becas, transporte o el servicio de comedor”.

De acuerdo con datos de la Contraloría General de la República (CGR), el monto otorgado al sector educativo en el año 2024 es de aproximadamente 2.780 millones de colones (6% del PIB), lo cual significa un decrecimiento del 1,2% con respecto al presupuesto inicial del 2022 y un incumplimiento constitucional de invertir el 8% del PIB en educación.

Esto se traduce, en términos reales, en una caída del 6,4% en la inversión social en educación por habitante durante el período 2017-2021, con una repercusión en los programas de equidad del MEP, los cuales promueven el acceso y permanencia de la población estudiantil en condición de pobreza en el sistema educativo.

Es decir, nuestro sistema educativo se ha debilitado con el paso del tiempo y se requiere una reforma profunda, máxime el avance tecnológico que se tiene al concluir la primera cuarta parte del siglo 21.

Figura 5
Evolución de las Inversión social pública de la Elección de Progrmas de Equidad del MEP según Programa.



Fuente: Resumen Informe Estado de la Nación, 2023, pág. 24.

Se requiere presupuesto suficiente, escuelas y maestros necesarios, infraestructura y dotaciones pertinentes.

Debe darse una movilización ágil de recursos existentes y frescos y, una acción oportuna para atender lo crítico de la situación, por ejemplo:

- Respuesta a los 73 centros educativos bajo decretos de emergencia y los 46 con declaración de peligro inminente en los primeros 100 días. Estas erogaciones se podrían financiar con recursos ordinarios destinados a infraestructura, pero no podrá atenderse nuevas situaciones, hasta el año siguiente.
- Establecimiento de la ruta de atención para las 730 órdenes sanitarias restantes. Esto requiere un financiamiento mayor que se podría solventar con una emisión de títulos y venderse en el mercado local o externo.

Con brechas educativas donde el 40% de niños en zonas rurales e indígenas no tienen acceso a preescolar. Con solo un 8% de escuelas cumpliendo con currículo completo y una pobreza sostenida en aprendizajes básicos que incluyen el bilingüismo, la lectoescritura y razonamiento lógico-matemático.

En secundaria, el 60% de los matriculados aún no logran culminarla, 50% de personas mayores de 24 años sin completarla y un 26,5% que apenas alcanzó la primaria es necesario acciones concretas y pertinentes para lograr que los expulsados por el sistema retomen su meta y se mejore el insuficiente desempeño académico.

Teniendo este panorama, el Décimo informe sobre la Educación, del Estado de la Nación, plantea una hoja de ruta para los próximos 15 años, la cual tiene un crecimiento compatible con la regla fiscal, con el fin de tomar en cuenta la continuidad en la respuesta a los males de la educación costarricense, buscando romper con la dinámica de varios gobiernos “de borrón y cuenta nueva”. La propuesta delimita tres pilares estratégicos: cobertura y equidad, calidad de los ambientes de aprendizaje y cuerpo docente idóneo.

Nos parece que se puede aprovechar ese planteamiento para incluirlo en un plan de largo plazo, pero con acciones de corto plazo con el fin de ir corrigiendo deficiencias de atención urgente. A corto plazo, nos comprometemos a realizar todo lo necesario para que en la Pruebas PISA del 2028 mejore su gestión en la educación y que con ello nuestro país aparezca con mejores calificaciones, que al menos le permitan estar en el primer lugar de los países de América Latina.

Específicamente, la hoja de ruta establece una senda de inversión adicional viable respecto al presupuesto educativo actual (del año 2025) el cual se ubica en un 5% del PIB: iniciaría con un 0,11% del PIB en el primer año, crecería progresivamente hasta alcanzar un 0,34% del PIB en 2030 y luego se estabilizaría en torno al 0,31%.

Esta evolución presupuestaria, según los investigadores, es menor a la que implicó la reforma constitucional del 2011, la cual exigía un incremento anual de hasta 0,5 puntos porcentuales del PIB, y se alinea con las restricciones fiscales actuales.

En cuanto a las metas, la mayor parte de la inversión adicional se concentraría en cobertura y equidad, que representará un 45% al inicio y un 55% al cierre del periodo; mientras que el pilar de calidad de los ambientes de aprendizaje iniciará con un 54% y disminuirá a 42%.

Por su parte, las acciones para fortalecer el cuerpo docente representarán entre un 1% y 2% del gasto adicional en todo el horizonte.

A raíz de ello, “El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó un nuevo financiamiento para Costa Rica destinado a fortalecer la lecto-escritura, las competencias digitales y las destrezas para la empleabilidad de los estudiantes en escuelas y colegios públicos manejados por el Ministerio de Educación Pública (MEP)”. Esta operación es por \$200 millones, y, si todo sale bien, se podría estar ejecutando a partir del 2026.

De acuerdo con las observaciones anteriores, nos parece prudente dividir nuestra propuesta sobre educación, en dos partes: una que se pueda realizar en un corto plazo (que debería ser alrededor de 12 a 18 meses) y otra de más amplio plazo, pero que se podría ir trabajando desde el inicio del gobierno con el fin de determinar el tiempo requerido, que no debería tomar más de tres años en estarse probando.

3.1 Consideraciones de corto plazo

En el corto plazo, se podrá conseguir, entre otros, cuya viabilidad se verá al entrar al gobierno:

- Una actualización pertinente de la malla curricular de los programas de estudio, acorde con las demandas sociales y productivas.
- Mejoramiento continuo en la calidad del ejercicio profesional docente, centrado en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación constante e integral.
- Pertinencia de la oferta educativa en secundaria.
- Innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación en la mediación pedagógica-didáctica de las tecnologías digitales.
- Definición modelo programático con enfoque por competencias Bachillerato para el Mundo: integración del bilingüismo, competencias digitales, educación socioemocional y cultura emprendedora. Articulación educación y formación con INA y Universidades educación universitaria.
- Establecer las acciones necesarias para recuperar la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), dotándole de las herramientas necesarias que garanticen la capacidad de responder con eficacia al cambio tecnológico, ecológico y laboral de este siglo, orientado a un sistema de EFTP para toda la vida y con movilidad social ascendente (esto deberá revisarse cada año para ver su adaptación al desarrollo de la sociedad).
- Creación de las Unidades Móviles de EFTP; aulas móviles y caravanas tecnológicas que hagan llegar la oferta emergente a zonas de difícil acceso.
- Sistematizar la articulación MEP-Ministerio de Justicia y Paz para asegurar el programa de atención a estudiantes privados de libertad.
- Fortalecimiento y dignificación del Magisterio Nacional. Este es un tema de la mayor importancia pues se requiere fortalecer el sistema docente para aumentar su calidad.

3.2 Un nuevo modelo educativo a desarrollar en el mediano plazo

Nuestra propuesta consiste en un cambio en el modelo educativo para formar a los estudiantes no solo en temas académicos que generan el desarrollo de las aptitudes, sino agregando cambio de actitudes y elementos para el emprendedurismo y la empleabilidad, elementos a través de los cuales se logrará la meta tanto de un trabajo como de una vida digna. Todo ello con un amplio conocimiento de idiomas para las relaciones internacionales y de la mejor tecnología que facilite el crecimiento de la productividad y la generación de habilidades para atender los retos a que se está enfrentando la humanidad.

Cabe indicar que básicamente se dará un acomodo de elementos, tomando en cuenta que Costa Rica ha venido avanzando mucho en esta materia, pero, posiblemente, por problemas de gestión institucional no se han aprovechado esos recursos. Ni se ha gestionado bien el MEP, ni se ha realizado una articulación de las herramientas disponibles en el entorno educativo nacional.

Dentro de los cambios se deberá dar una articulación del sistema educativo con el cultural y deportivo, pues hay que cimentar la cultura como gran eje para la identidad de nuestro país y hemos creído que ambos conceptos, articulados, conllevan a la mejor forma de vida de las personas. De igual manera, se intensificará la práctica del deporte y la recreación con el fin de formar estudiantes fuertes y sanos distantes de los vicios.

La introducción de las expresiones artísticas y el deporte promoverán una participación más activa y un desarrollo de pensamiento crítico convergente y divergente dentro del nuevo modelo, con lo cual se obtendrán estudiantes con más fuerza de liderazgo. La enseñanza preescolar preparará para el manejo esas dos disciplinas, con el fin de hacer un verdadero hábito, logrando su mantenimiento a través de la formación.

Evidentemente no puede plantearse aquí todo lo que se hará en estas áreas, pero al llegar al gobierno, inmediatamente se estará planteando el proyecto para en pocos años para conseguir lo señalado aquí.

El cambio en educación deberá ser agresivo para conseguir pronto unos resultados visibles, no hay tiempo que perder, pero requiere de la colaboración de los educadores, de los políticos y posiblemente de ayuda internacional y elementos de medición. Uno de nuestros referentes es, por ejemplo, el índice PISA, no porque sea una panacea, sino porque es un indicador que medirá el avance que se vaya logrando: si encontramos uno mejor para nuestro país, se adoptará.

Obviamente, esto requiere de recursos adicionales, que deberán conseguirse durante la segunda parte del próximo año (2026), en cuanto el proyecto esté diseñado.

Figura 6
Pensamiento convergente.



Fuente: Imagen tomada de internet.

Para explicar ese índice, cabe señalar que el Programa (PISA) para la Evaluación Internacional de Alumnos (Program for International Student Assessment, por sus siglas en inglés) es un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que evalúa los conocimientos y habilidades de estudiantes de 15 años en áreas como lectura, matemáticas y ciencias.

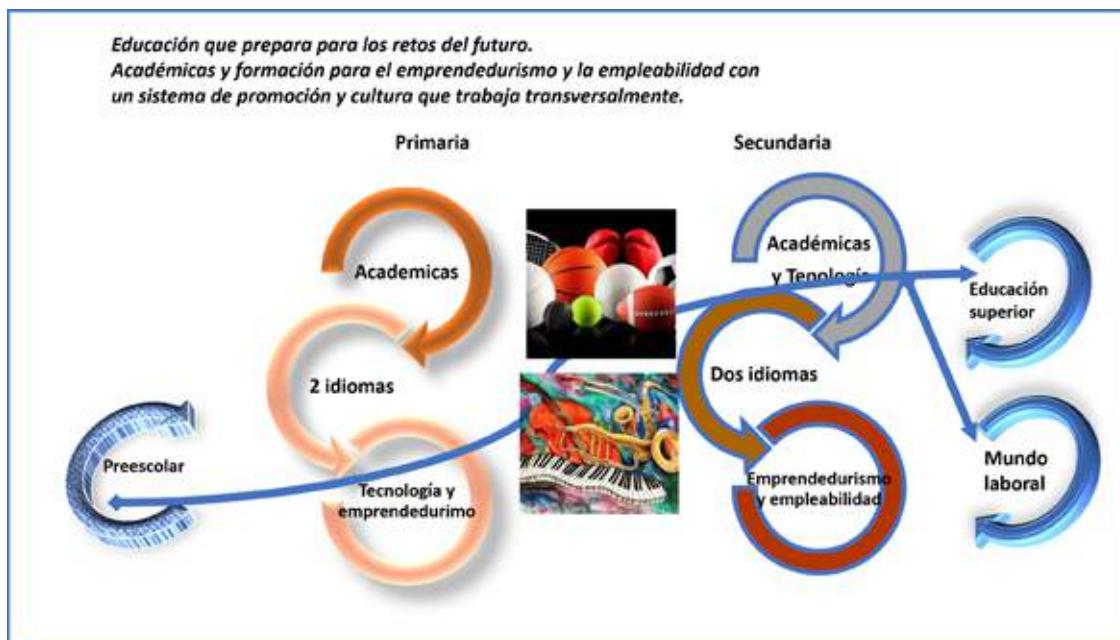
Dejamos claro, que todo proceso de cambio debe medirse sistemáticamente para poder saber si vamos por la senda precisa. Anticipamos, que este programa de gobierno tendrá sus indicadores para dar seguimiento trimestralmente, no sólo en lo educativo sino en su gestión, que ha sido deficiente desde hace muchos años.

Los docentes serán capacitados para implementar las medidas que satisfagan los requerimientos.

Al respecto, cabe señalar que mucho de este cambio que se pretende, es para la armonización de las diferentes temáticas, pues actualmente mucho de esto se hace, como se indicó antes, sin seguir una línea precisa de objetivos para el logro de calidad humana, cultural y educativa.

En el gráfico siguiente se puede observar la forma en que la propuesta operará, reconociendo que deberá hacerse un trabajo con los docentes actuales y motivando a los centros de enseñanza de la docencia para que trabajen en esta línea.

Figura 7
Propuesta para una variación de la estructura de la educación.



Fuente: Imagen tomada de internet.

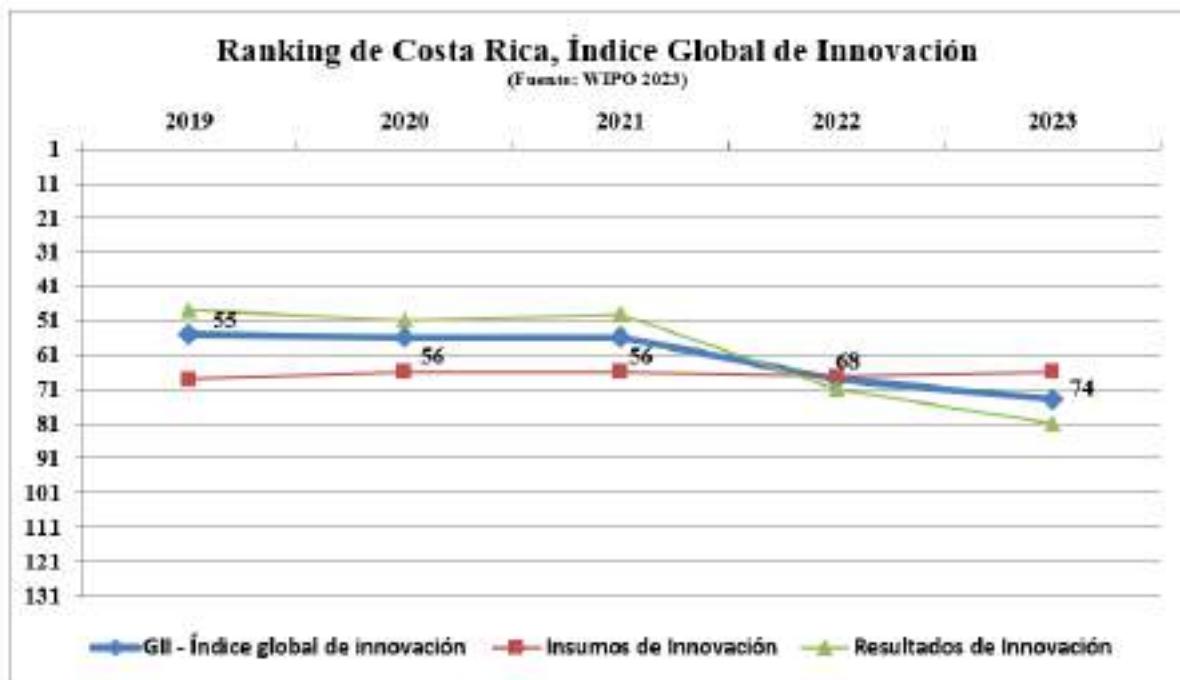
Debemos llamar la atención en el sentido de que uno de los puntos focales del cambio en el sistema educativo en el país, tiene que ver con la capacidad de innovación que se vaya logrando, toda vez que la inversión en capital humano debe verse reflejada en el impulso que se dé al desarrollo del país. Por ejemplo, en la Estrategia de Transformación Digital 2023-2027 (ETD) que el MICITT presentó, se observa un índice que mide cuán efectivamente Costa Rica convierte las costosas inversiones en innovación, en resultados cantidad y calidad.

Al respecto, es oportuno señalar que Costa Rica sufrió un retroceso de 19 puestos en el Índice Global de Innovación, desde la posición del 2019 hasta la del 2023 mejorando ligeramente en 2024.

Para el año 2024, Costa Rica se clasifica en el puesto 70 (luego de haber estado en el 74 un año antes), de 133 economías evaluadas, siendo considerada como un país que no alcanza las expectativas de innovación para su nivel de desarrollo económico. El rango más alto posible en este índice es el número 1, que en el 2024 tomó Suiza.

Figura 7

Figura 8
Ranking de Costa Rica, Índice Global de Innovación.



Fuente: Índice Global de Innovación 2023.

"La puntuación general del GII (línea marcada en color azul) es el promedio simple de los Subíndices de Insumos de Innovación y de Resultados de Innovación. Los insumos de innovación incluyen, entre otros: gasto en educación, indicadores de graduados en ciencia e ingeniería, gasto bruto en I+D, acceso a tecnologías de la información y la comunicación, capital de riesgo recibido, diversificación de la industria nacional, empleo en sectores intensivos en conocimiento. Por otro lado, los resultados o productos de innovación (línea marcada en color verde) comprenden indicadores, como, por ejemplo: patentes por origen, manufactura de alta tecnología, ingresos de propiedad intelectual, complejidad de producción y exportación, exportaciones de alta tecnología, valor de marca global".

Todos los indicadores se suman para formar siete pilares de innovación: instituciones, capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación del mercado, sofisticación de negocios, productos de conocimiento y tecnología, y salidas creativas. Como puede apreciarse, se hace imperativo un cambio desde los fundamentos, del sistema educativo, con el fin de recuperarse y de avanzar con más protagonismo de nuestros estudiantes en todos los niveles.

Por ejemplo, en el tema de la inteligencia artificial, se puede observar en el boletín de IA Academy News que: "La irrupción de la IA no ha vuelto obsoleta la escritura tradicional, pero sí ha transformado sus prioridades. Hoy, lo más valioso no es redactar desde cero, sino saber colaborar con herramientas de IA para generar, evaluar y mejorar textos". IA ACADEMY NEWS

Mientras que la Inteligencia Artificial automatiza tareas rutinarias, la escritura creativa, crítica y ética sigue requiriendo la intervención humana. Por eso, la educación debe enfocarse en enseñar a usar la IA de forma responsable, potenciar el pensamiento analítico y mantener la creatividad como pilar central. No se trata solo de crear ensayos —que la IA puede generar en segundos— sino de fomentar habilidades que vayan más allá de lo que una máquina puede hacer.

Estas ideas que se mencionan, son una voz de alarma de que algo muy grande está en camino en el campo educativo y debemos estar preparados para ello.

Obviamente, esta transformación requiere de una alta inversión, mucho mayor de lo que hasta ahora se haya realizado en cualquier período gubernamental. Estos recursos no podrán salir exclusivamente del presupuesto nacional, ya que éste está comprometido casi en su totalidad, por cuya razón, a menos que tengamos un crecimiento económico sustancial que genere mayores ingresos para el Estado, se deberán solicitar recursos financieros ante organismos internacionales para este proyecto específico.

4

SEGURIDAD NACIONAL



4.1 Estado de la cuestión

El aumento de la violencia y situación de la seguridad ciudadana en Costa Rica, se origina, fundamentalmente, en delitos conexos relacionados con el crimen organizado en la modalidad del narcotráfico.

El diagnóstico de esta situación hace entender que esta problemática, por su complejidad, debe ser abordada de manera prioritaria, con programas de corto, y mediano, en la lucha directa contra el narcotráfico y lo que esto conlleva. Debe darse un máximo aprovechamiento de recursos, con la integración operativa de los cuerpos de policía y el desarrollo de inteligencia estratégica y policial en el desarrollo de los cursos de acción.

El Análisis de Coyuntura de la Universidad Nacional del año 2023, en cuanto a la seguridad ciudadana, dice, “el país vive una realidad preocupante, con un aumento en la percepción de inseguridad y la incidencia de delitos, especialmente homicidios relacionados con el crimen organizado. Algunos informes señalan mejoras en la reducción de ciertos delitos contra la propiedad, pero la violencia en general, y en particular los homicidios, ha alcanzado niveles preocupantes nunca antes vistos en nuestro país.

Algunos aspectos relevantes ante la inseguridad son:

1- Aumento de la violencia:

Costa Rica ha experimentado un incremento en la criminalidad, con un aumento significativo en los homicidios, muchos de ellos vinculados al crimen organizado y al narcotráfico.

2- Percepción de inseguridad:

La percepción de inseguridad ha crecido, por lo que una gran mayoría de la población considera que este es el principal problema del país.

3- Desafíos en la seguridad:

A pesar de que el país ha ejecutado acciones para mejorar la seguridad ciudadana, la percepción de inseguridad y la incidencia de ciertos delitos, como los homicidios, siguen siendo preocupantes. Se requiere una respuesta integral y la participación de todos los sectores de la sociedad para abordar los desafíos de seguridad de manera efectiva.

La seguridad nacional juega uno de los papeles más importantes para nuestra sociedad, razón por la cual se ha pensado en una respuesta muy amplia, aprovechando todos los elementos de educación, infraestructura, gestión, marco legal, etc., para conseguir, en un corto y mediano plazo, una Costa Rica segura en donde sea agradable vivir.

La problemática de seguridad abarca diversos aspectos, incluyendo factores previos a la acción delictiva, la propia acción delictiva y el proceso de recuperación del delincuente, tanto para la víctima como para el agresor.

Antes de la acción delictiva suceden algunas causas o situaciones que deberán ser atendidas para tener soluciones sostenibles:

1. Causas sociales como pobreza, marginación, falta de acceso a la educación y al empleo, así como factores familiares como la violencia intrafamiliar y la falta de modelos positivos.
2. Causas situacionales, como presencia de armas, drogas y alcohol, así como la falta de control y vigilancia en ciertas áreas.
3. Especial mención merece el problema de narcotráfico y el blanqueo de capitales, que registra un crecimiento alarmante por el impacto dentro de la juventud sin trabajo, que observa cómo hacer dinero, supuestamente de forma fácil.
4. El hacinamiento carcelario, producto de la escasez de infraestructura, que se convierte en una escuela del crimen por la "libertad" que se da en el recinto producto de las carencias de actividades para el tratamiento de los reclusos.

Respecto a las **consecuencias**, se da la generación de la inseguridad nacional, como resultado de grupos delictivos que se organizan para atentar contra la sociedad. Es decir, el mismo problema social se alimenta de sí mismo con los consecuentes costos para el resto de las personas, que, en algunos casos puede ser muy elevado. Así se tiene el incremento de los homicidios, en distintos tipos, desde femicidios, ajustes de cuentas (que se dan en un alto porcentaje), asaltos que atentan contra la vida humana, etc. Al concluir el primer semestre del año se tiene más de 500 homicidios con una tasa alrededor de 18 por cada 100 mil habitantes y con un **promedio de 2,4 personas asesinadas por día**, según los últimos datos del OIJ.

Otra de las **consecuencias** se da en el incremento de armas de fuego, cada vez de mayor calibre y peligrosidad, así como el equipamiento sofisticado de los delincuentes. Unos elementos a tomar en consideración se producen luego de la acción delictiva, por lo que debería enfrentarse 3 actividades que se derivan del suceso, con sus dos elementos siguientes:

- El delito en sí que se refiere a la comisión del acto delictivo, que puede variar en gravedad y tipo (robo, homicidio, etc.).
- Factores desencadenantes: Pueden incluir la oportunidad, la motivación (necesidad, venganza, etc.) y la falta de inhibiciones ante la comisión de delitos.

Y, las consecuencias del delito y el proceso recuperativo:

- **Para la víctima:** Se refiere a la reparación del daño causado, la atención psicológica y el acceso a la justicia, para lo cual se requiere una inversión importante de parte del Estado
- **Para el delincuente:** Implica la rehabilitación, reinserción social y la posibilidad de redención. Esto sería un proceso novedoso, si se desea que tenga éxito, pues en la actualidad esto es de lo más difícil del proceso
 - Rehabilitación: Se buscaría modificar la conducta del delincuente a través de programas educativos, terapia psicológica, capacitación laboral y el fortalecimiento de vínculos sociales. Esto sería posible si existe la voluntad de redimirse pues en muchos casos, el hábito o la atracción de delinquir es muy fuerte.
 - Reinscripción social: Se refiere a la reintegración del individuo a la sociedad, permitiéndole acceder a oportunidades laborales, educativas y de vivienda, y evitando la estigmatización.

Se puede apreciar cómo la problemática de seguridad es compleja y multifactorial, requiriendo un enfoque muy amplio que aborde tanto las causas como las consecuencias del delito, con el objetivo de prevenir la delincuencia y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

Bajo esa consideración, se trabajará en dos vías: una de corto plazo y otra de mediano-largo plazo.

4.2 Acciones específicas de corto plazo

a. Estratégicas

- Integrar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, en temas de seguridad nacional con el intercambio de información propiciando una cultura de inteligencia y transparencia en el manejo de la información, configurando el Consejo de Seguridad Nacional que formulará, publicará y coordinará la ejecución de la Política Pública de Seguridad Nacional por medio de indicadores.
- Dicho Consejo, debe analizar el papel que debe jugar una Dirección de Inteligencia y Seguridad nacional en Costa Rica. El Consejo de Seguridad estará en permanente sesión semanal, los días que se requiera, hasta lograr la coordinación requerida de todas las instancias involucradas en la seguridad civil y nacional, y la disminución de los índices delictivos en el país.
- La política pública, necesariamente, debe incluir la policía de fronteras y la policía de migración.

b. Legislativas

- Promover la reforma de la Ley del Consejo de Seguridad de Nacional, evaluando la Ley General de Policía por las que fue creado.
- Evaluar y dar seguimiento al Expediente No.24.912: Ley del Sistema Penitenciario Nacional que se encuentra en la Comisión de Narcotráfico y Seguridad Nacional de la Asamblea Legislativa.
- Presentar a conocimiento de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley denominado "Ley Marco de la Seguridad Nacional".
- Realizar una reforma completa de la Ley general de Migración y Extranjería (N.º 8764) que regule la migración de forma ordenada y conveniente para el país, tomando en consideración el Dictamen Afirmativo de Mayoría del Expediente No.24.134.
- Revisar y reformar la Ley General de Aduanas **No. 7557 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo 25270 de 1996)**: asimismo revisión y reforma de la Ley N.º 8373 de Reforma Ley General de Aduanas. Se pretende con ello fomentar la seguridad aduanera, el orden, control y la eficiencia de la hacienda pública.
- Asegurar suficientes recursos para la Seguridad Nacional, en el presupuesto nacional.

c. Operativas

- Por medio del Consejo de Seguridad Nacional, se coordinará la interacción de las diferentes instituciones que se ven involucradas en el alcance de objetivos de la estrategia de Seguridad Nacional.
- Modernización Centro de información digital policial denominado DATAPOL enfocarlo a la agilidad en la consulta policial. Plan de Digitalización Móvil del Archivo Policial.
- Se retomará de forma inmediata el patrullaje marítimo y el resguardo fronterizo por medio de las unidades especializadas, como: Policía de Fronteras. Policía de Migración y Policía Control de Drogas.
- Para atacar la diversificación en la población criminal, se hará una ampliación de los espacios de victimización, organización y especialización en las comunidades. Profesionales en criminología desarrollarán análisis de riesgo, con fines preventivos en las comunidades.

- La Academia Nacional de Policía deberá tener un papel protagónico en este proceso, para lo cual se exigirá un programa muy actualizado de capacitación para todos los cuerpos policiacos.
- Operativos preventivos conjuntos en zonas rojas: con Policía de Tránsito, Fuerza Pública, OIJ, Policía Municipal, Policía de Migración y DIS (Control de armas, vehículos en especial motocicletas, personas indocumentadas o con orden de captura nacional o internacional).
- Aplicar un programa de desarme (MSP Control de Armas y Explosivos).
- Unificar mandos en las instituciones de resguardo fronterizo (PCD, PCF, PPM, PF y SVA).
- Ampliar el Acuerdo de Patrullaje Conjunto entre Costa Rica y Estados Unidos, solicitando apoyo tecnológico para las fronteras terrestres.
- Crear un Manual Estandarizado de Procedimientos Policiales para que el oficial de policía no tenga ninguna duda cuando hace un cumplimiento en aspectos como el resguardo de la escena del crimen.
- Analizar las 40 recomendaciones técnicas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir toda clase de modalidades de lavado de activos en lotería ilegal, en bienes raíces, etc. y el financiamiento del terrorismo.
- Integrar a los guardaparques del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, en la Ley General de Policía, para aumentar su capacidad operativa en labores de patrullaje.
- Continuar con la instalación de Radares Náuticos (como el instalado en 2016 en la Isla del Coco) en los Océanos Pacífico y Atlántico en asociación Gobierno-Sector Privado para la vigilancia marina y pesquera (pesca ilegal) y narcotráfico en áreas marinas protegidas, como proyectos para la Seguridad Ambiental.

4.3 Para el mediano plazo se tiene

En el siguiente gráfico se observan los componentes de la propuesta. Esta es una solución que obligaría a modificar normativa, ya que el interno deberá ingresar a trabajar o estudiar en el centro penal.

Figura 8
Sistema de prevención del delito mediano plazo.



Fuente: Elaboración propia.

Ese gráfico se puede indicar en forma de cuadro, para observar los pasos

Política de Seguridad Nacional con tres vertientes:

1. Formación y oportunidades para la sociedad (con MEP, INA y Universidades)
2. Atención en represión: trabajo y formación (Gobierno, INA, Universidades y sector privado)
3. Reincisión (Empresa pública y privada y Gobierno. Sistema económico ofreciendo oportunidades).

Plan Estratégico de cada una de las instituciones vinculadas con la seguridad, de común acuerdo entre ellas

Este plan debe incluir:

- Mejora de la administración de Justicia y lucha contra la impunidad
- Tribunales y nueva legislación (que le corresponde a la CSJ)
- Fortalecimiento y modernización de las fuerzas públicas

Otros elementos

- Policía con tecnología y equipo suficiente, unificados.
- Centros carcelarios novedosos
- Otros complementos.

Si no se ataca la problemática de la seguridad de forma integral y efectiva, los problemas de inseguridad continuarán como hasta ahora, estando claros que lo que se haría, en cualquier caso, es minimizarlo paulatinamente hasta conseguir un índice relativamente manejable.

Los costos de esta reforma son altos, pero se puede aprovechar los saldos de uno o dos empréstitos que se han otorgado en los últimos años a Costa Rica, para dar inicio a un proyecto en esta línea. El mayor gasto se tendrá en el nuevo sistema de atención a la represión, que requiere infraestructura, capacitación a los vigilantes y equipo para los talleres y centros de enseñanza. Sin embargo, se puede hacer alianzas con universidades públicas (como el vigente con la UNED), el INA y alguna otra institución privada. En el caso de establecer un buen sistema de vigilancia por tecnología, las ciudades podrían ser más seguras, reconociendo que deberá hacerse una inversión alta, pues, hasta ahora los esfuerzos realizados no son suficientes.

La inversión inicial es significativa: incluye la compra de cámaras, servidores, infraestructura de red y software de gestión. Las cámaras con funciones más avanzadas, para gestión de video y reconocimiento facial son más costosas; por supuesto a esto debe agregarse el mantenimiento por muchos años. Esto significa que se debería hacer una alianza pública – privada para reducir costos o solicitar un empréstito con organismos internacionales.

Finalmente cabe señalar que ninguna de las acciones anteriores, por sí solas, conllevará a la solución de la grave problemática de seguridad que vivimos. Sin embargo, se tomarán medidas acertadas para continuar con dichas acciones y la ejecución de políticas públicas apropiadas.

5

COMPONENTE SOCIAL



5.1. Desarrollo social frente a la desigualdad

El desarrollo social se refiere al proceso de mejora continua de las condiciones de vida de las personas dentro de una sociedad, buscando garantizar el acceso a servicios básicos, oportunidades de desarrollo, y la participación de todos los ciudadanos. Implica la creación de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde se reduzcan las desigualdades y se promueva el bienestar general.

El último Informe de Desarrollo Humano, 2025 señala que Costa Rica continúa consolidándose como uno de los países con más alto desarrollo humano de América Latina, esto significa que todos pueden tener las condiciones, capacidades y libertades adecuadas para realizar sus proyectos de vida de manera plena.

En 2023 Costa Rica obtuvo un IDH de 0,833 lo que significa que ocupaba el puesto 62 de 193 países y el puesto 7 en América Latina. Cabe señalar que desde 1990 el país ha mejorado sostenidamente en salud, educación e ingresos, su IDH pasó de 0,677 en 1990 a 0,833 en 2023, sin embargo, el desarrollo no es igual para todas las personas. El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal revela que existen disparidades significativas entre los cantones, con regiones como la Huetar Norte, Huetar Caribe y Brunca mostrando un rezago en comparación con el resto del país, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD, Universidad de Costa Rica, ATLAS DEL DESARROLLO HUMANO CANTONAL, 2024).

La existencia de esta desigualdad tiene impactos negativos para el bienestar social y la sostenibilidad del desarrollo. Reducir estas desigualdades es prioritario para asegurar que los beneficios del desarrollo humano lleguen a todos los ciudadanos y para garantizar un futuro más justo y equitativo, como hemos manifestado reiteradamente.

En cuanto al desarrollo del país respecto a la desigualdad social, debemos de considerar que la mezcla de apertura e inserción económica internacional ha favorecido el surgimiento de un sector moderno y competitivo, acorde con las mejores prácticas de la economía del conocimiento, frente al surgimiento de grandes cantidades de empresas en los sectores agrícola, manufacturero y de servicios, de baja productividad, baja calidad y bajos salarios, que operan sin las obligaciones y protecciones del derecho privado , por ejemplo a través de la economía informal.

De igual forma, muchas empresas formales, que existían antes de la apertura comercial y que siguen operando, en especial para abastecer el mercado interno, muestran menores niveles de productividad que las empresas modernas.

De esa manera, tenemos un acentuado dualismo productivo. Convive un grupo de empresas con niveles altos (y crecientes) de productividad, que participan en la economía del conocimiento y que normalmente generan buenos empleos, con un grupo mayoritario de empresas con niveles bajos (y estancados) de productividad que elaboran bienes y servicios de pobre calidad, de las cuales muchas están en la informa-

lidad y generan empleos precarios. Este dualismo productivo, constituye una de las principales causas de la desigualdad en Costa Rica.

El problema no es el modelo de apertura e inserción económica internacional, sino la falta de políticas públicas complementarias y apropiadas para enfrentar, tanto las fallas de mercado como de gobierno, que han propiciado el reto de la desigualdad.

La desigualdad no es un desafío exclusivo para Costa Rica. Existe tanto en los países en vías de desarrollo como en los más prósperos, pese a que la pobreza se ha reducido en muchos casos y que el mundo es más rico que nunca, la desigualdad ha ido en aumento durante las últimas cuatro décadas.

Como señala Joseph Stiglitz en su libro *El precio de la desigualdad*, (STIGLITZ, Joseph. EL PRECIO DE LA DESIGUALDAD, Universidad de Columbia, Editorial Tarus, 1994):
“...las sociedades más desiguales tienden a funcionar de forma ineficiente, al mismo tiempo que sus economías se vuelven inestables e insostenibles a largo plazo...”.

Debemos integrar, por lo tanto, una respuesta para aquellas poblaciones del país que siguen siendo vulnerables y requieren del apoyo del Estado, a través de políticas públicas adecuadas y tomando en consideración los siguientes aspectos que les permita acceder a derechos humanos esenciales: educación, salud, seguridad, entre otros, para lograr una mejor calidad de vida.

Es vital conocer y entender las principales causas de la desigualdad en Costa Rica, así como su importancia relativa, para poder definir una hoja de ruta y atacar este gran reto social, con acciones concretas y eficaces. Igualmente, es importante preguntarse ¿qué hacer para alcanzar los acuerdos políticos necesarios para la implementación de dicha agenda?

Poblaciones con mayor vulnerabilidad:

1. Existen diez cantones con el menor índice de desarrollo humano y mayor índice de pobreza, según datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de 2024: Matina, Buenos Aires, Los Chiles, San Mateo, Guatuso, Coto Brus, Talamanca, Guácimo, La Cruz y Dota. Estos cantones, ubicados en diferentes regiones del país, presentan desafíos en desarrollo social, económico y acceso a servicios básicos.
2. Los costarricenses que viven en zonas rurales tienen menos oportunidades en cuanto a educación, empleo, etc. En este último factor, los empleos en esas zonas, en general, no requieren de mayor especialización, por lo que la escolaridad es muy baja.
3. Existen además varias poblaciones que viven en una alta vulnerabilidad ante desastres, enfermedades y otros fenómenos, en diferentes puntos del país.

Tomando en consideración los preceptos ideológicos de nuestro partido no podemos seguir siendo indiferentes ante la realidad de miles de compatriotas que día a día viven una realidad sin oportunidades.

Por ello se integran las acciones fundamentales para lograr responder a estas situaciones de desventaja:

1. Crear oportunidades de mejores ingresos con mayor nivel educativo a través de programas técnicos de secundaria y universitarios, más efectivos para la empleabilidad y la empresarialidad. De igual forma, se debe de elaborar una ruta de la educación para los trabajadores en donde haya formación a distancia para responder a una oferta laboral.
2. Mejorar la cobertura de la protección social, generando acciones para lograr una respuesta a quienes no han cotizado durante su vida laboral buscando opciones de financiamiento y que a futuro, por ejemplo, todos puedan gozar de una pensión.
3. Se buscará financiamiento para apoyar el emprendedurismo a través de la Banca de Desarrollo, la Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo, entre otros. En este sentido será primordial la puesta en marcha nuevamente del Programa Emprende del Ministerio de Trabajo y el INA, así como la elaboración de los programas técnicos requeridos en las diferentes zonas geográficas del país por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje, la Universidad Estatal a Distancia y otros centros de educación superior.
4. El mejoramiento sustancial del índice de Desarrollo Humano de los 20 cantones más pobres se programaría de la siguiente manera: 5 cantones en el primer año, 10 en el segundo y 5 en el tercero, iniciando con: Matina, Buenos Aires, Los Chiles, Guatuso, Coto Brus, San Mateo, Guácimo, La Cruz, Dota y Talamanca.

El costo para lograr la meta establecida será de un aproximado de 300 a 400 millones de colones anuales que podrían ser financiados por el IFAM, gobiernos locales, sistema Banca para el Desarrollo y algunas cooperativas. Además, se buscarán fondos no reembolsables a través de los organismos internacionales., entre otros el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Fundación Interamericana (IAF).

La ruta de respuesta a esta problemática debe de tomar en consideración: el emprendedurismo, el establecimiento de un piso básico de protección social, la formación de talento humano, y fundamentalmente el asegurar el ejercicio de los derechos de las personas excluidas. Debemos hacer posible que la gente, nuestra gente, viva con dignidad.

5.2 Un compromiso con otras poblaciones vulnerables:

Costa Rica manifiesta un fuerte compromiso con los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional, promoviéndolos a través de la educación, la política exterior, la colaboración con la sociedad civil y el fortalecimiento de sus instituciones y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Además, ha ratificado convenciones internacionales, reconocido derechos como el de un medio ambiente sano en su Constitución y promovido la difusión de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La política pública debe de ejecutarse manteniendo una coordinación desde el Poder Ejecutivo, las instituciones autónomas que cumplen las disposiciones constitucionales y legales y el Poder Legislativo para que no exista discriminación alguna.

Jóvenes:

Según datos del Observatorio de Violencia de Ministerio de Justicia y Paz, el 31.56% de la población se encuentra entre los 15 y 34 años, lo que representa más de 1.6 millones de personas. Sus necesidades se enfocan ante todo en:

- La defensa de los derechos humanos con temas tales como el acceso a oportunidades de trabajo, educación, acceso a la información y una mayor capacidad de respuesta por parte de las instituciones públicas respecto a sus demandas específicas.
- La consolidación de un proyecto de vida el que tiene repercusión directa para la sociedad, para el país y para el desarrollo nacional, por lo tanto, la visión de acciones asistencialistas por parte de la institucionalidad del Estado debe ser superada con la implementación de una política pública que integre la garantía de los derechos de los jóvenes, no desde el punto de vista protecciónista, si no garantizando el desarrollo integral y la emancipación de esta población en todas sus dimensiones.
- Los efectos de un bajo nivel educativo que se reflejan en las posibilidades socioeconómicas de las personas jóvenes, pues las personas en condición de pobreza acumulan menos años de educación formal en promedio que las personas no pobres.

Entre varias acciones a desarrollar se mencionan las siguientes:

Emprendedurismo: Debemos apoyar las iniciativas de proyectos o negocios de los jóvenes a través de capacitación y financiamiento por medio de la Banca de Desarrollo. A través del emprendedurismo para los jóvenes:

- Desarrollan la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico.
- Mejoran la autoconfianza, la determinación y la perseverancia.
- Aprenden a identificar necesidades y oportunidades.

Continuar con el Programa Empléate, que ha sido incorporado desde el año 2010 en la política pública de ~~±±±---++++---~~ y desarrollado a través de la implementación de la estrategia público-privada de promoción de empleo para personas jóvenes en condición de vulnerabilidad. El Programa ofrece capacitación técnica y apoyo para la búsqueda de empleo, con el objetivo de facilitar la inserción laboral de personas desempleadas o con dificultades para encontrar trabajo.

Mediante una alianza público-privada y la articulación de los gobiernos locales en materia de empleo, se continuará creando más fuentes de empleo para jóvenes ante todo de las comunidades más pobres ya que, a través del Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Estatal a Distancia se evaluarán los programas técnicos requeridos de acuerdo con la necesidad de talentos de la empresa privada o la creación de pequeñas empresas por parte de los jóvenes.

Formación para el futuro:

La articulación con las universidades públicas y privadas es fundamental para lograr la puesta en marcha de carreras profesionales y fundamentalmente técnicas, que respondan a la demanda de la empresa privada nacional y extranjera. Las universidades públicas en general cuentan con mecanismos que permiten enfocar los currículos a esa demanda, aunque aún no se ha logrado la implementación en muchas de las universidades privadas. Además, deben de crearse nuevas ofertas profesionales en concordancia con las necesidades futuras de recursos humanos especializados.

Educación Dual:

El Ministerio de Educación Pública ha puesto en ejecución el plan que se denomina "Modelo dual: Institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica". Un programa que debe mejorarse para su implementación práctica.

El proyecto se inició como plan piloto en cuatro de los Colegios Técnicos del país: Colegio Técnico Monseñor Sanabria de Desamparados, de la especialidad Automotriz, Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO) en Cartago, el Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente en Golfito y el Colegio Técnico Profesional Jesús Ocaña de Alajuela con excelentes resultados.

La educación dual en Costa Rica, está regulada por la Ley No.9728. Es una modalidad educativa que combina la formación académica en un centro educativo con la práctica laboral en una empresa. Este sistema, a menudo llamado formación dual, busca dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para el sector empleador, favoreciendo el aprendizaje “haciendo”. Se implementa a través de convenios entre centros educativos y empresas, busca facilitar la inserción laboral de los estudiantes.

Como instrumento acorde con las demandas vigentes de recurso humano requerido por el sector productivo, se aprobó el Marco Nacional de Cualificaciones. Este marco orienta las rutas de formación, reconoce los diferentes niveles y brinda opciones de empleabilidad.

Uno de los principales rezagos que continúa presentando la población joven, a pesar de los esfuerzos realizados a través de la ejecución de diferentes políticas públicas, tiene que ver con el acceso al empleo. Además, el desempleo juvenil está ligado necesariamente a la falta de educación formal o técnica. Y, al asocio de oferta y demanda laboral, pues en ocasiones sí hay empleo, pero no personas capacitadas para ello. Con los jóvenes nos comprometemos a integrar una política pública en donde las acciones y el plan estratégico estén direccionados hacia el cumplimiento de estas dos metas: educación y empleo, como elementos fundamentales para lograr no solo su incorporación a un mercado laboral cada vez más demandante, sino que la pobreza de sus familias acabe.

Mujer:

Una adecuada política pública en materia de género se debe fundamentar en tres grandes núcleos de acción estratégica: autonomía económica, participación política y cambio cultural, pilares fundamentales para mover las barreras de la desigualdad, que afectan a las mujeres; así como también, aspectos transversales que atacan nudos estructurales expresados en brechas por razones de género, los cuales han dado como resultado la desigualdad y la afectación de importantes colectivos de mujeres, incrementando los niveles de pobreza, el desempleo y prácticas sociales y culturales excluyentes, convirtiéndose en grandes obstáculos para el adelanto de las mujeres y, en esta medida, se constituyen en asuntos que requieren especial atención en el próximo gobierno. Entre las acciones que ejecutaremos se encuentran:

Garantizar igualdad entre hombres y mujeres dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

- Continuar con la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) que se viene ejecutando desde el INAMU.
- Ampliar la cobertura de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil con el fin de que se extienda a más mujeres y familias que requieran de estos servicios para su desarrollo laboral y educativo.

Niños y Adolescentes:

Costa Rica ha venido desarrollando, a partir de la década de los noventa principalmente, una readecuación de la legislación que reforma el marco jurídico de promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia. En este sentido, la legislación internacional y nacional en torno a la niñez y la adolescencia permiten afirmar que las niñas, niños y adolescentes gozan formalmente del estatus de ciudadanos, lo que supone el disfrute y cumplimiento de una serie de derechos sociales, económicos, civiles y políticos, que aseguren su bienestar y su desarrollo integral de acuerdo a su posición en el ciclo de vida.

En el nivel internacional, el cuerpo de normas que integran la Doctrina de la Protección Integral, entre las que se encuentra la Convención Sobre los Derechos del Niño, ha permitido establecer nuevos puntos de partida y formas de relación social con los niños, niñas y adolescentes.

En el ámbito nacional, la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia es el resultado del compromiso adquirido por el Estado costarricense con la adecuación del marco jurídico nacional a los principios y requerimientos establecidos en la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Niña.

Entre varias acciones debemos ejecutar las siguientes:

- Dictar una clara política pública integral, articulada e intersectorial la cual será ejecutada desde el Patronato Nacional de la Infancia como institución responsable de dirigir la acción gubernamental en materia de niñez y adolescencia, así como de facilitar la protección y atención especializada a las niñas y niños en riesgo social.
- Articular la asignación de recursos por parte de las instituciones, en el marco de la integración transversal del enfoque de derechos y de la responsabilidad compartida hacia la niñez y adolescencia.
- Profundizar en los objetivos que contempla la agenda de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Reforma del Código de la Niñez y Adolescencia para incluir el actual entorno tecnológico, considerando derechos de inclusión y protección digital.

Adultos mayores

La principal problemática de los adultos mayores en Costa Rica es el envejecimiento acelerado de la población, que genera desafíos en seguridad económica (pobreza y pensiones insuficientes), salud (enfermedades crónicas, discapacidad), y problemas sociales como el

abandono, la exclusión, el maltrato (incluido el patrimonial), y la falta de integración social y tecnológica. Entre muchos otros, se destacan los siguientes aspectos:

- Pobreza: Una alta proporción de adultos mayores (25%) vive en pobreza extrema o no extrema, con ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas.
- Pensiones insuficientes: Muchas pensiones no contributivas o básicas no alcanzan para un vivir digno e incluso se usan para apoyar a otros familiares. El 50% de los más de 600.000 adultos mayores sin pensión.
- Enfermedades crónicas y discapacidad: Los adultos mayores tienen mayor prevalencia de discapacidad y múltiples enfermedades crónicas, lo que aumenta la dependencia y la necesidad de atención multidisciplinaria.
- Abandono: Existe un alarmante aumento de los casos de abandono de personas adultas mayores, especialmente en los hospitales, lo que refleja un problema cultural y de responsabilidad familiar.
- Violencia y maltrato: Se dan formas de maltrato físico, psicológico, patrimonial (fraudes y despojo de bienes) y negligencia, que a menudo son difíciles de detectar, pero tienen graves consecuencias emocionales.
- Exclusión social: El aislamiento y la falta de integración social y tecnológica son problemas que afectan la calidad de vida de este grupo etario.
- Falta de acompañamiento: La ausencia de acompañamiento de un cuidador aumenta la vulnerabilidad, especialmente en adultos mayores que viven en zonas aisladas.

Las soluciones para la problemática de los adultos mayores en Costa Rica incluyen reforzar los sistemas de salud con enfoque en la promoción y prevención, capacitar al personal judicial y mejorar el acceso a la justicia, fomentar el envejecimiento activo y saludable mediante actividad física y social, promover la creación de emprendimientos para mayores de 60 años, y fortalecer el apoyo familiar y comunitario para garantizar su autonomía y dignidad.

Algunas acciones que desarrollar son las siguientes:

- Invertir en promoción de la salud y prevención de enfermedades en la Atención Primaria en Salud (EBÁIS) para reducir costos a largo plazo y mejorar la calidad de vida.
- Estimular la movilidad, la actividad física moderada y la vida social para fortalecer la salud mental y emocional.

- Ofrecer apoyo, capacitación y asistencia a personas mayores para iniciar o potenciar sus propios negocios, como lo hace el proyecto “Emprendedores de Oro” de la Universidad de Costa Rica.
- En coordinación con los gobiernos locales, crear oportunidades para que las personas mayores se integren con otros miembros de la comunidad, comparten gustos y se vinculen afectivamente.
- En cuanto a la sostenibilidad del sistema de pensiones se requieren ajustes más profundos y medidas de largo plazo para garantizar un sistema viable, que podría incluir la diversificación de fuentes de financiamiento, una mayor inversión en planes voluntarios, la reestructuración del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y una mejor administración de los fondos para asegurar pensiones adecuadas en el futuro.
- Para abordar este desafío de manera integral, es esencial la colaboración de diversos actores y la adopción de un enfoque que combine reformas estructurales con estrategias financieras y de inversión, considerando las características específicas de la población costarricense.

Población Discapacitada:

Según la Encuesta Nacional de Discapacidad (Enadis) de 2023, en Costa Rica hay 676,310 personas con alguna discapacidad, lo que representa el 17,2% de la población adulta. Esta cifra es más alta en mujeres que en hombres y aumenta significativamente con la edad, afectando al 48% de los adultos mayores.

- Empleo: El 56% de las personas con discapacidad mayores de 18 años no tiene empleo, lo que indica un desafío importante en el acceso al trabajo.
- Educación: Solo el 5,7% de la población con discapacidad mayor de 18 años asiste a la educación formal, y la mayoría de los centros educativos a los que asisten no son accesibles ni ofrecen apoyo con adecuaciones curriculares.
- Seguridad social: Más del 88% de esta población tiene acceso a la seguridad social.
- Costa Rica cuenta con la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

Algunas acciones que llevaremos a cabo desde el Gobierno para dar respuesta a la problemática de esta población son:

- Creación de mecanismos de fortalecimiento del CONAPDIS y Reforma a la Ley N°9303.

- Ley sobre diseño universal en infraestructura y movilidad: Se establecerán los parámetros técnicos para la implementación y aplicación del diseño universal en las obras de infraestructura y movilidad.
- A través de la legislación vigente para esta población, se establecerán parámetros para la implementación y promoción del turismo accesible e inclusivo en el país, la exoneración de impuestos o incentivos en la importación de implementos de apoyo técnico y transporte turístico para dicho fin, el rol que tendrán las diferentes Instituciones y la articulación que deberán realizar, el involucramiento de las personas con discapacidad y ONG en los procesos de planificación, consulta y validación.
- Inclusión en los planes de estudio de la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) como asignatura optativa para estudiantes oyentes.

5.3. Estado del Programa de vivienda social

La vivienda social en Costa Rica se canaliza principalmente a través del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), cuyo ente rector es el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. El pilar de este sistema es el Bono Familiar de Vivienda (BFV), un subsidio estatal dirigido a familias de bajos y medianos ingresos, así como a grupos específicos como adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres jefas de hogar.

A lo largo del tiempo, el sistema ha logrado facilitar el acceso a la vivienda a miles de familias. Sin embargo, estudios recientes señalan una reducción en la cantidad de bonos entregados, como se mencionó anteriormente.

A continuación, se presenta una valoración de su estado y las oportunidades de mejora a nivel institucional y de asignación de recursos.

- Subsidios y programas existentes: El Bono Familiar de Vivienda es la herramienta central, y se puede utilizar para varios propósitos: compra de lote y construcción, construcción en lote propio, compra de casa, y mejoras o reparaciones de vivienda. Existen programas especiales para atender las necesidades de poblaciones vulnerables, como familias en extrema necesidad, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas.
- Ubicación de las viviendas: Un desafío importante es que los proyectos de vivienda social a menudo se construyen en las periferias urbanas, con escaso acceso a servicios y oportunidades. Esto limita el desarrollo social y económico de las familias beneficiarias.

Oportunidades de Mejora:

A nivel de la institucionalidad

- Coordinación y agilidad: El SFNV está compuesto por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, como ente rector y una red de entidades autorizadas. Mejorar la coordinación entre estas instituciones podría acelerar los trámites y reducir los tiempos de espera para las familias solicitantes.
- Evaluación y seguimiento: Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los proyectos es crucial para asegurar la calidad de las construcciones y las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Aunque existen regulaciones para la calidad de la vivienda, es necesario garantizar su cumplimiento.
- Adaptación a nuevas realidades: Es fundamental que el sistema se adapte a las dinámicas socioespaciales actuales. Esto implica buscar soluciones que permitan construir vivienda social en zonas urbanas bien equipadas, evitando la segregación social y la exclusión de las familias de bajos recursos. La "Escuela del Hábitat" del MIVAH es un ejemplo de iniciativa que busca fortalecer las capacidades y promover la producción social del hábitat.

A nivel de la asignación de recursos financieros

- Estabilidad y suficiencia de recursos: La volatilidad en la asignación presupuestaria ha afectado la cantidad de bonos que se pueden otorgar. Es esencial garantizar una fuente de financiamiento estable y suficiente para el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) que permita atender la demanda habitacional de manera consistente.
- Eficiencia en el gasto: Se puede mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, asegurando que los subsidios lleguen a las familias que más los necesitan y que los costos administrativos se mantengan en niveles óptimos.
- Diversificación de fuentes de financiamiento: Explorar la posibilidad de atraer inversión nacional y extranjera, así como colaboraciones con instituciones financieras multilaterales (como el BCIE, que ha financiado programas de vivienda social), podría aumentar los recursos disponibles para el sistema.

En conclusión, si bien el programa de vivienda social en Costa Rica ha sido un pilar para la atención de la pobreza habitacional, enfrenta retos importantes. Las principales oportunidades de mejora se encuentran en la optimización de la gestión institucional y en una asignación de recursos más estratégica, estable y eficiente, que no solo construya viviendas, sino que también fomente la integración social y urbana de las familias beneficiarias.

Consecuencias de la problemática:

- Aumento de la desigualdad: La dificultad de acceso a la vivienda agrava la desigualdad social, dejando a muchas personas excluidas del mercado inmobiliario.
- Empeoramiento de la calidad de vida: La dificultad para encontrar una vivienda digna y asequible afecta la calidad de vida de las personas, generando estrés, problemas de salud y dificultades para desarrollar proyectos de vida.
- Aumento de la precariedad: Muchas personas se ven obligadas a vivir en condiciones precarias o a recurrir al alquiler de habitaciones o viviendas compartidas, lo que puede generar inestabilidad y falta de privacidad.
- Dificultad para la emancipación: Los jóvenes tienen mayores dificultades para emanciparse y formar sus propias familias debido a la falta de acceso a la vivienda.

En cuanto a las posibles soluciones desde el gobierno dirigiremos acciones en:

- Construcción de vivienda asequible: Es necesario impulsar la construcción de viviendas sociales y de alquiler a precios asequibles para garantizar el acceso a este derecho fundamental.
- Regulación del mercado inmobiliario: Es importante establecer políticas que regulen el mercado inmobiliario y eviten la especulación y el aumento excesivo de los precios.
- Facilitar el acceso a financiamiento: Se deben buscar mecanismos para facilitar el acceso a créditos hipotecarios, especialmente para jóvenes y personas con ingresos medios o bajos.
- Promover el alquiler asequible: Es importante fomentar el alquiler asequible a través de políticas públicas que incentiven la oferta de viviendas en alquiler y protejan los derechos de los inquilinos.
- Impulsar políticas de vivienda social: Es fundamental que los gobiernos locales y nacionales implementen políticas de vivienda social que garanticen el acceso a viviendas dignas para todos.
- Impulsar políticas de vivienda social para los jóvenes, no solamente para quienes contraen matrimonio o viven en pareja, sino también para aquellos que desean independizarse y vivir solos, con los espacios esenciales para vivir y trabajar desde su hogar.

6

COMPONENTE DE SALUD



6.1 Impacto de la salud en la economía: con salud se pueden aprovechar las oportunidades

Todos los países necesitan personas sanas, educadas y capacitadas para desarrollar el trabajo. Para ser productivos requerimos las tres cosas, sin que falte ninguno. En nuestro país a pesar de que aún estamos comparativamente bien con otras naciones, nuestro sistema de salud se ha ido deteriorando y no podemos permitir que esa problemática continúe afectando a muchos ciudadanos.

Debemos lograr que el sistema de salud vuelva a sus niveles de efectividad, respondiendo uno de los ejes fundamentales del desarrollo humano ya que en la actualidad enfrenta amenazas y desafíos que deben ser atendidos con un enfoque de sostenibilidad

Figura 9
Calidad de vida.



Fuente: Elaboración propia.

Cuando las personas se enferman, se tienen menores oportunidades de avanzar, se desarrolla pobreza y aparece el deterioro en la calidad de vida. Si son personas en vulnerabilidad social, esos desafíos se exacerbán. En el momento en que hay un familiar enfermo, es usual que otro miembro del núcleo deba dedicarse al cuidado de esa persona. Es muy posible que un individuo económicamente activo no tenga más opción que renunciar a su trabajo para ejecutar las nuevas funciones del cuidado. Así, ahora solo sume, ya son dos personas, y no solo una, quienes no podrán trabajar: efecto multiplicador, disminuyendo la fuerza laboral.

6.2 Desafíos del sistema de salud

Decíamos que nuestro sistema de salud se ha deteriorado, siendo algunos de los desafíos primordiales que enfrentan los siguientes:

1. Las extensas listas de espera en los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social representan un problema persistente y complejo que afecta el derecho fundamental de los ciudadanos a recibir atención médica oportuna. Al principio de 2025 la lista de espera para la consulta externa es de 292.486 pacientes y con una espera de 390 días en promedio. Para las cirugías es de 178.506 pacientes con un promedio en días de 432. Más de 56.000 personas esperan algún examen radiológico diagnóstico y 1.329 resonancias magnéticas. Los tiempos de espera para acceder a servicios sanitarios públicos pueden variar desde meses hasta años, dependiendo del tipo de atención requerida. Esta situación pone en jaque una de las conquistas sociales más importantes del país y ha sido objeto de preocupación tanto para los pacientes como para las autoridades de salud.
2. La crisis de los médicos especialistas representa un desafío significativo para el país.

A raíz de la situación provocada por la aplicación del salario global y la ley de empleo público, al mes de enero de 2025 algunos de estos funcionarios presentaron su renuncia. Las especialidades más afectadas son radiología e imágenes médicas, anestesiología, cirugía y recuperación, y ginecología. Esta situación incide agravando listas de espera y la atención oportuna. No es precarizando los salarios en el sistema de salud, igual que pasa en la educación, como vamos a solventar los problemas económicos y sociales que nos afectan.

3. En los últimos años, la situación se ha agravado con la posición tomada por el Poder Ejecutivo de oponerse a la construcción de infraestructura, fundamentalmente de los Hospitales de Cartago y Limón, y a la dotación de servicios especializados y tecnologías modernas, así como el no pago de la deuda del Gobierno con la Institución, ni de forma parcial. Recordemos que la CCSS es autónoma política y administrativamente según nuestra Constitución Política, ella toma sus propias disposiciones y con sus recursos propios.
4. El no pago de la deuda del Poder Ejecutivo a la CCSS es otro desafío a que se enfrenta la organización pues ve disminuida su capacidad de financiamiento, es urgente que las autoridades de ambas instancias se sienten a negociar y establecer el monto adeudado y la forma de solventar el pago respectivo. Debemos como Poder Ejecutivo responder desde el Ministerio de Salud, como Rector del Sector Salud, a proponer y promover los cambios requeridos en materia de atención de la Caja Costarricense de Seguro Social, esta-

bleciendo un proyecto común que priorice la prevención. En este sentido podría tomarse en consideración la experiencia conseguida con la última reforma en el sistema de atención y gestión de los hospitales, a principios del año 2000, con lo cual se ahorrarían recursos.

6.3 Gasto en Salud

La problemática del gasto en salud en Costa Rica se centra en el desafío de mantener un sistema de salud sostenible y eficiente, especialmente en el contexto del aumento de costos y la demanda creciente de servicios. La sostenibilidad financiera de la Caja es un punto crítico, con preocupaciones sobre el envejecimiento de la población, el aumento de enfermedades crónicas y la necesidad de inversiones en infraestructura y tecnología.

Por esa razón es importante conocer los principales desafíos a que se enfrenta este rubro

Desafíos Clave:

- **Sostenibilidad financiera:** La CCSS, principal proveedor del sistema de salud, enfrenta desafíos para mantener su equilibrio financiero debido al aumento de costos y a la necesidad de cubrir más servicios cada vez más complejos y costosos.
- **Aumento de enfermedades crónicas:** La transición epidemiológica, con un incremento de enfermedades no transmisibles como cardiovascular y el cáncer, genera una mayor demanda de servicios y, por ende, mayores gastos.
- **Creciente gasto “de bolsillo”:** El gasto directo de los hogares en salud, ha aumentado, lo que puede afectar la economía familiar. Muchas personas de la clase media han migrado a los servicios privados de salud por las falencias en tiempos de atención en la CCSS.
- **Desafíos en la gestión:** La necesidad de mejorar la gestión en el uso de los recursos, optimizando la atención en todos los niveles del sistema, desde la prevención hasta la atención especializada, es crucial, por cuanto precisamente la organización tiene serios problemas en el manejo de recursos.
- **Inversión en infraestructura y tecnología:** La actualización de la infraestructura y la adopción de tecnologías médicas son esenciales para brindar servicios de calidad, pero representan inversiones significativas que enfrentan cada vez menores ingresos

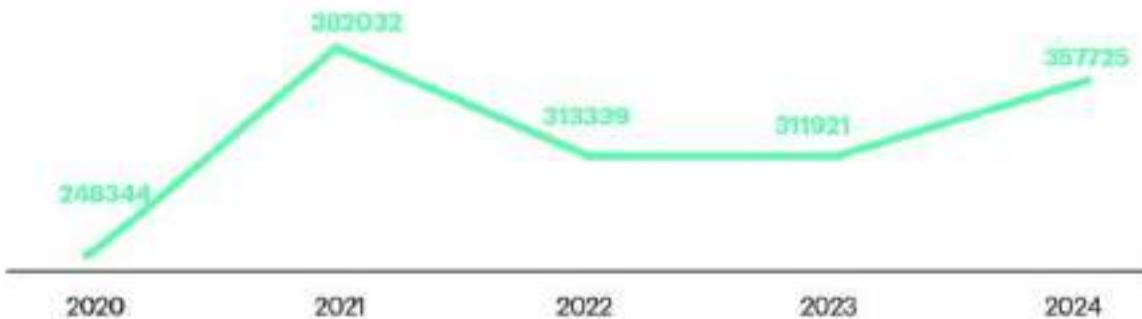
- **Fortalecimiento de rectoría sectorial:** La falta de una efectiva rectoría sectorial clara y coordinada, que corresponde al Ministro de Salud, puede dificultar la toma de decisiones estratégicas y la asignación eficiente de recursos.

Entre las posibles soluciones que podemos plantear se encuentran:

- 1. Fortalecimiento de la atención primaria:** Invertir en la atención primaria de salud puede ayudar a prevenir enfermedades, reducir la necesidad de hospitalizaciones costosas y mejorar la eficiencia del sistema: los recursos podrían conseguirse mediante un financiamiento externo o de las agrupaciones laborales del país.
- 2. Promoción de la salud y prevención:** Deben de realizarse mayor cantidad y más innovadoras campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas desde el Ministerio de Salud y su Ministro como Rector del Sector, con el fin de reducir la incidencia de enfermedades crónicas y disminuir la presión sobre el sistema de salud.
- 3. Uso eficiente de recursos:** La implementación de medidas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, como la optimización de procesos y la reducción de desperdicios, puede ayudar a bajar gastos.
- 4. Fortalecimiento de la gestión:** Mejorar la gestión del sistema de salud, con una mejor coordinación entre instituciones y una planificación estratégica a largo plazo, puede contribuir a una mayor eficiencia y sostenibilidad.

A pesar de que el país enfrenta desafíos importantes en el gasto en salud, se deben aplicar estrategias que permitan asegurar un sistema de salud sostenible y eficiente, priorizando la prevención, la atención primaria y el uso racional de los recursos.

Figura 10
Salud, monto ejecutado, millones de colones.



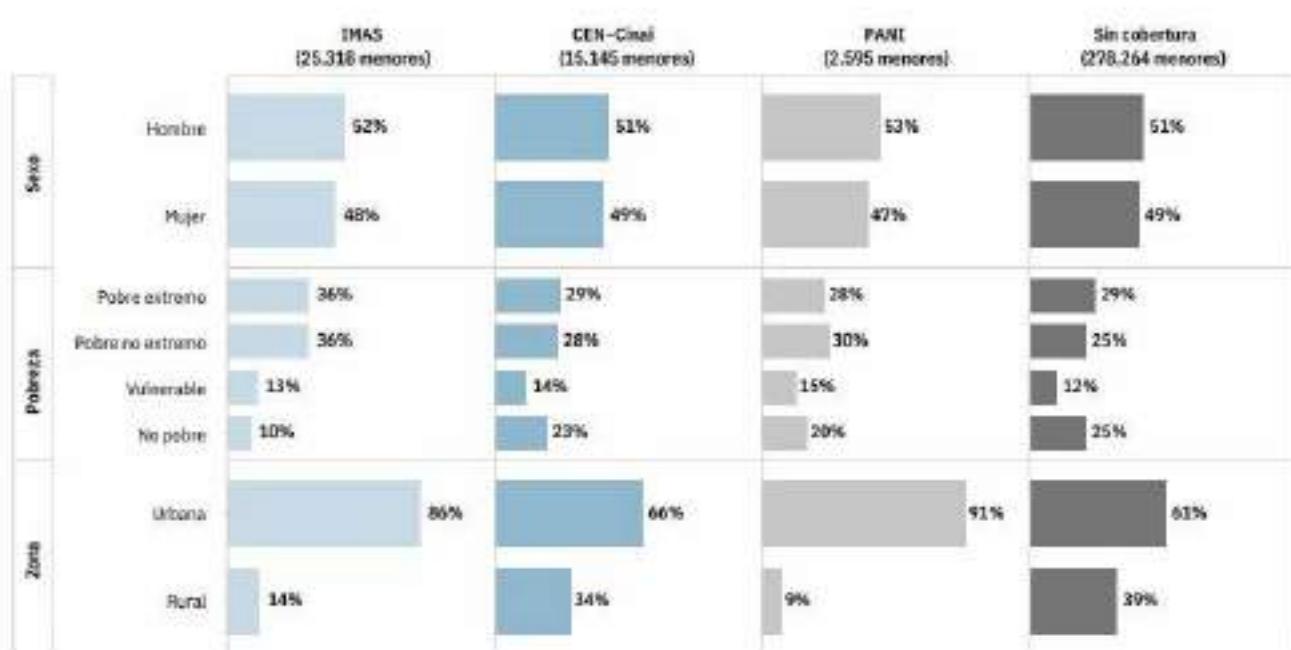
Fuente: Ministerio de Hacienda, 2024.

6.4 Impacto del deterioro de la inversión en la red de cuidado

El Informe del Estado de la Nación del año 2023 resaltó que, la reducción en el gasto de salud afectó drásticamente no solo a los distintos niveles de atención, sino que los programas de nutrición Cen-Cináí tuvieron un decrecimiento del 7%. El informe integra el perfil de los beneficiarios y potenciales beneficiarios de este programa. En este sentido es importante señalar que, en total, la Red cubre a más de 63.000 menores: de ellos, 43.000 son niños de menos de 7 años. Pero hay más de 278.000 potenciales beneficiarios que “no son cubiertos actualmente”, entre los cuales el 54% es muy pobre y el 12% vulnerable.

Seguidamente se presenta un cuadro elaborado por el Estado de la Nación, 2023 al respecto:

Figura 11
Perfil de la niñez de 0 a 6 años beneficiarios de la Redcudi y potenciales no cubiertos. Sinirube 2019.



Fuente: Estado de la Nación 2023.

Entre los menores no cubiertos, el 39% es de zonas rurales, “lo cual denota la falta de opciones de cuidado en zonas más alejadas del país”, se detalló en el informe. Se señala que atender a estas poblaciones es “más complicado”, debido a que están más dispersas y se requiere una determinada cantidad para que sea “rentable”.

“Los costos que tendría atender a esa población rural son más complicados y posiblemente por eso hay más gente rural excluida de la red”.

Para avanzar hacia la universalidad, se debe cubrir a más de 427 mil niños entre cero y seis años y a más de 383 mil entre los siete y 12 años.

Un estudio de la Contraloría General de la República encontró incumplimientos en 43 centros de cuidado, además de encontrar debilidades en materia de gobernanza y servicios de la Red, que no permiten garantizar el cumplimiento del marco normativo y técnico, así como de los estándares de calidad definidos para sus servicios. ((DFOE-BIS-IAD-00010-2023)).

Tampoco existe el presupuesto adecuado para responder a toda la población vulnerable: se tiene una cobertura de 42% para el segmento de pobreza extrema y un 30% en el segmento de pobreza básica.

6.5 Deuda del Gobierno con la CCSS un pago que hay que resolver

Desde el Gobierno a través de la rectoría del Ministerio de Salud se iniciará la elaboración de varias soluciones para lograr que la deuda actual no se incremente. Una de esas vías sería una emisión de títulos valores (certificados) para el pago, que se podría colocar en las asociaciones de trabajadores, pues a ellos les interesa que las finanzas de la organización comiencen a sanearse y la ley les permite realizar este tipo de procedimientos.

Tenemos clara la autonomía de la Caja Costarricense de Seguro Social, la que se respetará. Sin embargo, para que se logre un cambio significativo en todo el sistema de salud, el Ministerio de Salud deberá elaborar un Plan Estratégico que identifique las líneas de acción fundamentales e involucre a la CCSS.

7

COMPONENTE ECONÓMICO



2033
2031
2030
2029
2028
2027
2026

7.1 Desarrollo económico

El desarrollo económico es el principal paso para conseguir el desarrollo social, por ser el bastión financiero para las actividades a desarrollar en este último. No sólo se mide por el Producto Interno Bruto (PIB), sino por la calidad de la educación lograda, así como por los tipos y cantidad de vivienda.

Es decir, sin desarrollo económico no hay desarrollo social, así de simple.

Nuestra propuesta pondrá mucho énfasis en el crecimiento de la economía, medida por el PIB (educación y vivienda se observan en otro aparte de este documento), mediante cada uno de sus tres sectores (agricultura, Industria y servicio), pero sobre todo en la agricultura, incluyendo ganadería y pesca, lo cual se observa en un aparte más adelante.

Sin embargo, hay que decirlo, nuestra economía se encuentra en una fase de incertidumbre y desaceleración, que se observan en una serie de indicadores negativos que han surgido en los últimos meses. A pesar de que el crecimiento general se mantiene, sectores clave como el turismo, el consumo de los hogares y la Inversión Extranjera Directa (IED) han mostrado un claro debilitamiento, siendo la agricultura la que más ha sufrido y con ello la seguridad alimentaria. Aquí se unen elementos internos y externos que afectan a muchos países.

Deberá exigirse un mayor dinamismo en todos los sectores, con el fin de conseguir aumentar la competitividad de nuestros productores dado que nuestra economía es muy abierta al comercio internacional, para conseguir así un desarrollo económico más sostenible y con mejor distribución del ingreso con el fin de disminuir la desigualdad.

Estamos seguros de que, con un esfuerzo combinado de los principales actores económicos, eso será posible y que las políticas públicas acertadas serán un factor esencial. Sin embargo, la tarea no será fácil, toda vez que, para este año, enfrentaremos una desaceleración visible en el crecimiento económico: menor dinamismo en la producción, el ingreso y el empleo, según el IMAE, del Banco Central.

Según ese índice, comentado por el economista de la Universidad de Costa Rica, Ronulfo Jiménez, los resultados al mes de mayo (que no han variado sustancialmente en el segundo semestre) son los siguientes

- “Producción con baja tracción: El Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) reportó, en mayo de este año, un crecimiento interanual del 3,8%, inferior al 4,7% registrado en el 2024.

- Crecimiento desigual: La economía avanza a dos velocidades muy diferentes: las zonas francas crecen un 13,3%. Mientras el régimen definitivo (85% de la economía), que genera mayor valor agregado, crece sólo un 1,9%, lo cual evidencia que la mayoría de los sectores reduce su ritmo de crecimiento o entra en retroceso.
- Exportaciones y turismo: Las exportaciones de zonas francas mantienen su dinamismo; sin embargo, las exportaciones del resto del país están estancadas y el turismo muestra un retroceso en el 2025.
- Sector agrícola en retroceso: Tanto la agricultura de exportación como la orientada al mercado interno sufren un decrecimiento sostenido.
- Construcción a la baja: Durante el año, la actividad constructora, pública y privada, experimenta también un retroceso.
- Empleo estancado: Desde septiembre del 2024, el nivel de empleo no crece, según la encuesta continua de empleo del INEC.
- Inversión extranjera directa (IED): En el primer trimestre del 2025, la IED, especialmente la dirigida a zonas francas, registró una disminución.

Factores detrás de la desaceleración que son los que no permiten avanzar y debe darse un trato diferente. La desaceleración es mundial

Factores externos

- Desaceleración global: El entorno internacional exhibe un menor crecimiento económico, tendencia que fue anticipada desde el 2024.
- Guerra Comercial. El reemplazo de reglas multilaterales de comercio por el predominio de intereses nacionales representa una amenaza considerable para un país pequeño, cuyo modelo de crecimiento se apoya en las exportaciones y la inversión foránea.
- Política fiscal de Estados Unidos. El aumento del déficit fiscal y deuda estadounidense implicarán presiones al alza de las tasas de interés en los mercados internacionales y adicionan incertidumbre al desempeño presente y futuro de la economía mundial.

Factores internos

- Política monetaria restrictiva: En 2025, la inflación ha sido negativa, si se consideran todos los componentes del IPC. Si se excluyen los elementos volátiles, la inflación es positiva, pero menor al piso del rango meta establecido por el Banco Central, entre 2% y 4%. Esto significa que el Banco Central ha mantenido tasas de interés de política monetaria mayores que las necesarias para alcanzar su meta inflacionaria. Tal situación desincentiva el crecimiento de la producción, en particular al consumo de los hogares.
- Tipo de cambio y apreciación del colón: En el 2025, el colón se mantiene estable, pero apreciado en comparación con años anteriores. Esta apreciación, originada por mayores entradas de divisas del sector privado, financiamiento externo al gobierno y la política monetaria restrictiva, ha perjudicado al sector exportador y a los productores que compiten con las importaciones". Y posiblemente la circulación indebida -blanqueo de capitales- de dólares del crimen organizado.

Todo lo anterior, al combinarse, provoca un menor crecimiento de la economía y que la generación de empleo se estanke o incluso disminuya.

Los datos al mes de mayo de 2025 son apenas unos elementos para estimar hacia el fin de año. Junio y julio registran datos que hacen prever una reducción aún mayor en el crecimiento del PIB y en el desempleo: hay empresas de las zonas francas que se están retirando del país y dejan personal sin empleo, pero sumado a ello, salen a relucir datos sobre nuestra menor capacidad competitiva como país, respecto a un grupo importante de países asiáticos lo que podría dar pie a nuevas salidas de empresas.

A esto se suma el arancel de 15% que Estados Unidos impone a nuestros productos, con lo cual se encarecen nuestras exportaciones y pone en riesgo las ventas a ese país. El resultado podría perjudicar los indicadores fiscales para fin de año, por los menores tributos que se recauden y por el menor ingreso de turistas.

Las mejores estimaciones señalan que el PIB podría crecer este año entre 3 y 3.5% y para el año entrante podría ser incluso menor, dependiendo de los movimientos de los mercados mundiales.

Es decir, se tendrá que hacer mayores esfuerzos para cambiar esta situación, si se desea que en los años siguientes se pueda revertir la tendencia, y lo estaremos haciendo, pues un mercadeo agresivo podrá encontrar nuevos nichos para nuestra producción, amén de nuevos productos que se puedan desarrollar.

Nuestro país tendrá que ser muy creativo para innovar. Sí, la situación es compleja por todo el problema geopolítico mundial, pero todavía queda margen de acción. Si bien es cierto, algunas variables se han deteriorado, el país cuenta con un alto capital

humano que podrá resolver en otros campos de la economía. Nuestro desarrollo tecnológico es satisfactorio y es un punto a explotar.

En el mes de mayo próximo pasado, el Fondo Monetario, en su informe sobre nuestra economía, se mostraba muy optimista, basándose en el “notable progreso económico” de los últimos años, previendo que los factores que habían dado origen a eso se pudieran mantener y que se diera un crecimiento robusto en el futuro.

Con el fin de tener más elementos para las consideraciones futuras de la política económica, cabe citar algunas partes del informe del Fondo Monetario al mes de mayo (con los ajustes que deban hacerse por los últimos acontecimientos, y los que puedan darse en el segundo semestre de este año

Ahora, el FMI ha dicho **“Los riesgos para las perspectivas de crecimiento”** se han sesgado a la baja, en tanto que aquellos relativos a la inflación están equilibrados. Una demanda externa más débil, condiciones financieras mundiales más restrictivas y una mayor incertidumbre de políticas podrían reducir las exportaciones, los flujos de inversión extranjera directa (IED) y la actividad económica de Costa Rica, aunque la ubicación estratégica del país, sus exportaciones de alto valor y la diversificación económica podrían mantener el fuerte impulso en su crecimiento”.

A eso se suma **“La problemática entre Irán e Israel”**, que no se había dado al momento de realizarse el informe, situación que actualmente puede generar una alta incertidumbre e impactar negativamente al positivismo expuesto en dicho informe”.

El principal problema será el crecimiento del Producto Interno Bruto, toda vez que tan solo hace unos meses se consideraba que era viable alcanzar un 6 - 6,5% en unos tres años, pero ahora, con los últimos datos del mes de mayo-junio, presentados por el Banco Central, se estima un decrecimiento de esa variable y, que este año se sitúe en aproximadamente un 3%, sin considerar todavía el movimiento armado.

No debemos ser pesimistas, pero sí realistas y reconocer que los esfuerzos deberán ser mayores y que se deberán actuar pronto con políticas económicas que impulsen la economía y no que la depriman.

Para mejor ilustrar, se incluyen las cifras que dejó el Fondo, con la idea de referenciarlas para las nuevas proyecciones que deberemos hacer en cuanto concluya el año. En realidad, por la incertidumbre de los mercados, por ahora lo prudente es tener reservas sobre comportamientos, pero es seguro que ya en diciembre se estarán aclarando.

Tabla 1.
Costa Rica: Indicadores económicos

	Proyecciones						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Producto y precios	(Variación porcentual anual)						
PIB real	4,6	5,1	4,3	3,4	3,4	3,5	3,5
Deflactor del PIB	6,3	-0,1	0,0	3,0	3,2	3,2	3,2
Precios al consumidor (promedio del período)	8,3	0,5	-0,4	2,2	3,0	3,0	3,0
Ahorro e inversión	(En porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)						
Ahorro interno bruto	14,4	13,8	14,3	13,8	13,5	14,1	14,4
Inversión interna bruta	17,7	15,3	15,7	15,6	15,4	15,7	16,0
Sector externo							
Saldo cuenta corriente	-3,3	-1,4	-1,4	-1,8	-1,9	-1,6	-1,5
Balanza comercial	-6,7	-3,7	-2,6	-3,4	-4,0	-3,7	-3,9
Saldo en cuenta financiera	-1,9	-0,7	-0,8	-1,8	-1,9	-1,6	-1,5
Inversión extranjera directa, neta	-4,4	-4,3	-4,5	-4,1	-4,0	-4,1	-4,3
Reservas internacionales							
brutas (millones de dólares de EE.UU.)	8.724	13.261	14.181	14.932	15.792	16.485	17.301
Deuda exterior	50,7	43,3	42,0	42,1	43,3	44,0	44,4
Finanzas públicas							
Saldo primario del gobierno central	2,1	1,6	1,1	1,3	1,5	1,6	1,6
Saldo global del gobierno central	-2,8	-3,3	-3,8	-3,2	-2,8	-2,5	-2,3
Deuda del gobierno central	63,0	61,1	59,8	59,7	59,0	57,9	56,7
Dinero y crédito							
Crédito al sector privado (variación porcentual)	3,3	1,9	6,2	6,4	6,5	6,6	6,6
Base monetaria ¹	8,0	7,9	8,3	8,3	8,3	8,2	8,2
Dinero en sentido amplio	47,5	47,4	51,3	50,5	50,9	51,5	52,3
Partidas informativas							
PIB per cápita (USD)	13.240	16.390	17.909	19.095	20.036	21.057	22.138
Tasa de desempleo	11,7	7,3	6,9	7,5	8,0	8,5	8,5

Fuente: Informe Fondo Monetario Internacional, 12 de mayo 2025. Datos Gobierno Central y algunas instituciones descentralizadas.

El cuadro anterior no integra las cifras de los gobiernos locales. El mismo Informe señala que los gobiernos locales podrían jugar un papel importante en la relación con la comunidad y nosotros le agregamos que, por ejemplo, activar el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional podría ser un primer gran paso para actividades más importantes hacia el desarrollo de sus comunidades.

El Gobierno local podría, en su plan de desarrollo humano cantonal, establecer elementos para que la producción mejore y hasta conseguir dinero para ese desarrollo, lo cual promovería al sector empresarial (MIPIMES), que de darse mejores condiciones, podría acceder a recursos de la Banca para el Desarrollo.

Otros temas que el organismo internacional menciona y que se corresponden con este Programa de Gobierno, se exponen a continuación.

7.2 Mejorar la producción y la productividad

El Informe del Fondo Monetario señala que para mejorar la producción y la productividad en el país se deberían de tomar en consideración los siguientes elementos fundamentales, entre otros:

- “Disminuir la informalidad en el mercado laboral y fortalecer la asistencia social, con el fin de reducir las brechas de habilidades.
- Mantener los avances en la creación de empleo, tomando en cuenta la inversión extranjera directa en el país, a través de una política pública que integre la respuesta a la escasez de habilidades, particularmente para las industrias de alta tecnología, alineando los planes de estudio escolares con las necesidades del mercado, ampliando los programas de educación dual y promoviendo la educación secundaria para adultos y el bilingüismo”.
- Alinear los planes de estudio con las necesidades del mercado laboral a través de la puesta en marcha del nuevo modelo educativo planteado en este Programa, incrementando las tasas de graduación en las distintas etapas del proceso educativo. Todo esto coadyuvará en la reducción de los desajustes de habilidades.
- Textualmente el FMI dice “Mejorar la calidad de la infraestructura y continuar con los proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa a efecto de fortalecer las alianzas público-privadas Integrando mejor las decisiones de inversión pública lo que hará que la infraestructura sea más resiliente frente a desastres naturales.

- Eliminar las barreras a la competencia y al empleo formal también reforzaría el crecimiento a largo plazo. Como ya se ha mencionado en este Programa de Gobierno se debe continuar la ruta para la protección de los miles de costarricenses que hoy se encuentran en la informalidad.
- Continuando con el análisis del tema de desarrollo económico es fundamental armonizar las políticas fiscal, monetaria y comercial”.

En materia Fiscal: Gestión eficiente y responsable de la Hacienda Pública deberá ser la nota preponderante, además de un exhaustivo análisis del sistema impositivo para conseguir más recursos con los mismos instrumentos actuales.

Quizá el punto álgido será el manejo responsable del gasto, así como de la gestión de la deuda pública. De manera que estos factores no afecten el crecimiento económico, impulsado a partir de las políticas públicas del Gobierno.

Si bien es cierto que el gasto público, al elevar la demanda agregada podría mejorar el comportamiento del PIB, deber realizarse con sumo cuidado para no deteriorar otras variables fiscales o monetarias

Se deberá evaluar el sistema de transferencias y la legislación vigente en esta materia, con el fin de actualizarlo dentro de las actuales restricciones presupuestarias dando el mejor uso alternativo a los dineros del Estado.

En materia fiscal, la gestión debe ser preponderante, eficiente y eficaz y debe darse un cambio importante al sistema impositivo.

En materia Monetaria: El Banco Central a lo largo de los años ha logrado llevar a cabo un eficiente manejo de la inflación, pero, el tipo de cambio ha tenido un comportamiento variable hacia la baja, lo cual afecta fundamentalmente al sector exportador que ve reducidos sus ingresos por el menor valor del colón respecto dólar, principal moneda de operación en el mercado internacional.

El tipo de cambio debe regularse paulatinamente, pero no debe ser elemento a considerar para mejorar posiciones de algunos sectores, sino de todos. Aquí se hace indispensable dar autonomía total al Banco Central de Costa Rica sin dejar de verificar que su papel sea más proactivo y responsable con en el Mercado de Monedas Extrajeras (MONEX).

No se observan mayores comentarios que realizar en esta política, pues precisamente, el Banco Central recibe las mejores calificaciones de la Contraloría General de la República, en cuanto a su gestión. Algunos analistas consideran que la inflación está muy baja y que debería subir hacia la meta que tiene el Banco, de un 3%. Ante los

últimos acontecimientos a nivel global, cabe prever que algunos ajustes deberán realizarse hacia finales de este año.

En materia comercial: Este tema conlleva un trabajo arduo ya que como se señaló anteriormente, se esperan problemas con las exportaciones actuales y todavía no se tiene muy claro el ambiente de las importaciones, pero, no cabe esperar que bajen, sino que al menos se mantengan, esperando el comportamiento del mercado mundial.

El país debe buscar los mecanismos para en su balanza comercial buscar al menos equilibrar sus importaciones con sus exportaciones, pues en estas últimas hoy estamos deficitarios, lo que nos obliga a explorar nuevos mercados para nuestros productos. Principalmente en el tema de las importaciones en el sector agrícola, nos oponemos a que se sigan desarrollando en aquellas actividades y productos en que tenemos gran capacidad de producción y de calidad, que nos dan soberanía y seguridad alimentaria, solo estamos de acuerdo en la importación de productos agrícolas en caso de desabastecimiento de algún producto.

Nuestro Plan de Gobierno no acepta los Tratados de la Alianza del Pacífico y del Transpacífico por los grandes daños que generan al sector agrícola, fundamental para la generación de empleo y riqueza en las zonas rurales y costeras, a menos que se dé un trato preferencial para este sector, lo que no cabe esperar que suceda.

Bajo esas premisas, desde ahora, nos estamos abocando a revisar los cambios de la economía mundial para tomar las medidas necesarias con el fin de enfrentar los resultados de esas incertidumbres.

En el segundo semestre del año, las condiciones económicas dan muestra de una modesta desaceleración de la actividad y, al analizar los datos de coyuntura, más bien se prevé un estancamiento de la economía, con decrecimiento en variables como turismo, agricultura, IED y desempleo impulsado por salida de empresas de las zonas francas.

Al respecto, algunas observaciones del IMAE al mes agosto, señalan que:

- La construcción experimentó una caída interanual de 3,7%; y acumula cuatro meses con resultados negativos.
- La producción agropecuaria continua en disminución sostenida.
- Las exportaciones continúan con un buen desempeño en las zonas francas.
- En julio del 2025, la inflación general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en -0,61%;
- Una disminución del 4,5% en la llegada de turistas por vía aérea, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Con base en estas observaciones, se puede decir que la economía se mantiene estable, pero con tendencia a estancarse, lo cual debe ser motivo de atención, porque se supone que, a partir del próximo año, la producción nacional deba crecer con el fin bajar el nivel de desempleo. Incluso rompiendo el ciclo que expone el FMI.

Por ahora, debemos adelantar algunos elementos que se deberían tratar apenas inicie nuestro gobierno:

- a) Gestión de política exterior con comercio internacional. Mediante la sincronización de un sistema inteligente con base matricial.
- b) Revisión de acuerdos comerciales procurando identificar puntos de mejora. Con particular atención en la región centroamericana, Panamá y República Dominicana.
- c) Promover integración de infraestructura desde México a Panamá, con facilidades logísticas y aduaneras.
- d) Promover mejora y respeto a institucionalidad de derecho internacional, con especial atención del continente americano.
- e) Reagrupamiento de servicio exterior por afinidad geográfica y/o política.
- f) Coordinar con rectoría monetaria alineamiento de estructura de reservas con destino de oferta exportadora.
- g) Promover apoyo focalizado a sectores especializados con perfil internacional (i.e. sector de desarrollo de software y productos de alta tecnología).
- h) Atraer talento regional (SIECA) a sistema de educación superior.
- i) Desarrollo de talento para la internacionalización.
- j) Promover a nivel regional (SIECA) cooperación en seguridad alimentaria mutua.
- k) Promover y negociar oferta exportable regional común.

En materia de turismo: El turismo alcanzó su punto más alto en 2019, con más de 3,1 millones de visitantes del exterior al país. Pero le siguió una drástica caída en 2020, producto de la pandemia de la COVID-19.

Desde entonces, el sector experimentó una recuperación progresiva, alcanzando 2,9 millones de turistas en 2024. Sin embargo, se enfrenta a desafíos como la caída de turistas en los primeros siete meses de 2025, atribuida a la pérdida de competitividad del destino, la apreciación de la moneda local y la inseguridad global.

Como indica el IMAE, se ha desacelerado la entrada de visitantes al registrar una caída del 4.5% de visitaciones por avión. Se señala, además, que la caída que experimenta el turismo en Costa Rica desde hace siete meses obedece a la creciente inseguridad en el país y al comportamiento del tipo de cambio

Algunas soluciones que podrían darse al sector, son:

1- Diversificación:

- Segmentos emergentes: Fomentar el turismo rural, turismo de convenciones, turismo deportivo, astroturismo, el turismo de bienestar, el turismo del sueño, turismo médico y el turismo educativo. Hay muchas áreas en las cuales podemos crecer más allá de las playas y las montañas.
- Turismo interno: Crear paquetes turísticos locales a precios accesibles para los costarricenses.
- Promoción de la cultura y gastronomía: Destacar la riqueza cultural y gastronómica del país.

2- Sostenibilidad:

- Turismo sostenible: Invertir en comunidades locales, promover el turismo rural y la conexión con la naturaleza, e impulsar iniciativas empresariales locales.
- Medidas medioambientales: Elegir destinos sostenibles, usar transporte ecológico, respetar las normas locales y optar por alojamientos sostenibles.
- Velar por que el turista no padezca la usura en los servicios.

3- Seguridad:

- Mejorar la seguridad: Abordar la delincuencia y fortalecer la percepción de seguridad del país como destino turístico.
- Protocolos de seguridad: Implementar protocolos de actuación y contingencia para el turismo marítimo y otras áreas vulnerables.

4- Infraestructura:

- Mejorar la infraestructura: Invertir en carreteras nacionales y vecinales, aeropuertos y otros servicios esenciales para el turismo.
- Simplificación de trámites: Facilitar la inversión extranjera mediante la simplificación de trámites y la revisión de leyes de incentivos.

5- Créditos y apoyo financiero:

- Brindar créditos a PYMES y transportistas, especialmente en zonas rurales.
- Capacitación: Capacitar al personal turístico para mejorar la atención al visitante y garantizar la seguridad sanitaria.

Es fundamental que el sector privado y el gobierno trabajen juntos para implementar estas estrategias y asegurar la recuperación y el crecimiento sostenible del turismo en Costa Rica.

7.3 Hacia el fortalecimiento del sector agropecuario

En este sector se encuentra la base de la seguridad alimentaria para la nación y nuestro partido considera que lo alcanzado en este campo no se puede perder, máxime por el impacto en el empleo y el sostén de una parte importante de la sociedad que vive en las áreas rurales y costeras.

El sector agrícola está en retroceso desde hace tiempo; la pandemia de COVID, problemas climáticos, la baja productividad registrada y los elevados costos de producción impulsados por encarecimiento de fertilizantes, insumos importados, tratados de libre comercio que no los protegieron, además de la dificultad de competir con las condiciones de protección que los estados dan a los agricultores en otros países. Precisamente, es ahí donde se puede pensar en la producción interna de insumos, por ejemplo.

El impacto de problemas climáticos se tradujo en más de 20 mil fincas afectadas y pérdidas estimadas en unos 4 billones de colones, entre 2021 y 2025, según datos del MAG. Además, de una reducción de las exportaciones, en un sector que da muchas y variadas alternativas para las exportaciones si se logra la asociatividad de los agricultores.

Uno de los elementos principales a considerar será el aumento de la productividad, mediante una visión empresarial que permita la planificación del sector agrícola y un uso más amplio de la tecnología. El promedio de edad del agricultor costarricense es de 62 años, lo que nos obliga con la tecnología, educación y con oportunidades de buenos negocios de incorporar a sus hijos y nietos en la actividad.

Conforme al índice mensual de actividad agropecuaria, tras una caída del 0,6% en julio, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) advierte que, de mantenerse esta tendencia por un trimestre más, el sector agropecuario entraría oficialmente en crisis.

Esto evidencia de que hay que hacer un trabajo grande, transformando muchas de las formas de trabajo, pues, evidentemente, algunos países que lo están haciendo mucho mejor que nosotros.

7.3.1 Algunos de los problemas relacionados con la crisis del sector se exponen a continuación:

- 1. Problemas económicos (precios internacionales):** Los precios de los productos agrícolas como el café, el banano y el azúcar entre otros, han fluctuado significativamente, afectando los ingresos de los agricultores. Los precios bajos de estos productos en el mercado global han reducido la rentabilidad. De igual forma el aumento de costos, rubro en el que se encuentra nuestro subsector de insumos agropecuarios, así como también energía, y mano de obra en algunos casos, han aumentado, lo cual estrecha el margen de ganancia y peor aún, incluso causan pérdidas a las empresas y productores.
- 2. Problemas estructurales y de infraestructura:** la falta de infraestructura adecuada para el transporte, almacenamiento y comercialización de productos agrícolas puede aumentar los costos y reducir la competitividad. Tal es el caso de las dificultades que atraviesan los exportadores e importadores en Puerto Caldera. De igual forma, no podemos dejar de lado que los pequeños y medianos agricultores enfrentan mayores dificultades que los grandes productores, debido a su limitado acceso a tecnología y a muchos menos recursos, a pesar de los grandes esfuerzos que realizan los gremios por que se otorguen subsidios e incentivos.
- 3. Problemas sociales y laborales:** las condiciones de trabajo en algunos subsectores pueden ser difíciles, lo que afecta la disponibilidad y calidad de la mano de obra, de igual forma la migración y escasez de trabajadores hacia otras industrias y otras zonas, ha generado mucha dificultad para mantener a los trabajadores en el campo.
- 4. Cambio climático:** los diferentes eventos climáticos extremos que ha sufrido Costa Rica, como el caso de sequías durante muchos meses, lluvias intensas e irregularidades en las estaciones climáticas, que han afectado la producción agrícola y por consiguiente la cantidad y calidad de los cultivos.
- 5. Problemas de gestión y políticas públicas inadecuadas:** las políticas públicas sobre todo en los últimos años no han sido efectivas para apoyar a los agricultores, y a menudo hay falta de coordinación entre las diferentes instituciones que manejan el sector, en el caso de nuestro país, en algunos temas como agroquímicos, deben ser coordinados por tres ministerios: Agricultura, Ambiente y Salud, por lo tanto, resulta más difícil aún el tema de regulación.

7.3.2 Algunas soluciones

Para apoyar al sector agropecuario integramos en este Programa, medidas prioritarias que se encaminan a solucionar la difícil situación de los productores nacionales:

1. Facilitar el acceso a créditos y algún grado de subsidio para ayudar a los agricultores a cubrir los costos de producción y adoptar nuevas tecnologías;
2. Ofrecer formación en técnicas agrícolas sostenibles, manejo del cambio climático y gestión empresarial para mejorar la capacidad de adaptación y la eficiencia;
3. Invertir en infraestructura para transporte, almacenamiento y comercialización para reducir costos y mejorar la competitividad.
4. Apoyar la investigación para desarrollar nuevas tecnologías y prácticas agrícolas que mejoren la sostenibilidad; crear programas para fortalecer las comunidades rurales y mejorar las condiciones de vida y trabajo en el sector agrícola.
5. El sector agropecuario debe de ser modernizado con el fin de acceder a nuevos productos y mercados, lo que permitiría transformarlo en el granero de América.
6. La tecnología agrícola puede ayudar a reducir los costos de producción y aumentar la eficiencia. Sin embargo, la adopción de tecnología puede ser costosa, especialmente para los productores más pequeños que no tienen los recursos para invertir en tecnología avanzada, aquí ocupara la mano del Estado.
7. Incluir valor agregado para las exportaciones. Coordinar con la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica a efecto de integrar el mecanismo alternativo de la subasta con el fin de que los precios de los productos agrícolas se definan entre el encuentro de oferta y demanda, pero por medio de una “puja” donde los compradores pueden hacer publica sus ofertas. Puede tomarse como modelo las subastas ganaderas que tienen gran experiencia. Se llevará a cabo un plan piloto para lograr este cambio de modelo.
8. El préstamo del Banco Mundial por \$120 millones para impulsar la agricultura sostenible ya ha sido aprobado y solamente requiere la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa. Se ejecutará a través de la política pública 2023-2032 denominada “Programa por Resultados”, que lidera el Ministerio de trabajo.
9. Nuevas inversiones serán necesarias, pues el préstamo citado no será suficiente, para trabajar en el corto y mediano plazo. La importancia del sector llega hasta la seguridad alimentaria del país, razón por la cual, nuestro gobierno dará un impulso muy grande pues, además de esta seguridad mencionada, el grado de desempleo en zonas rurales podría provocar una crisis de grandes proporciones, que nuestro partido no permitirá.

10. La industria agroalimentaria será un pilar importante dentro de una estrategia que procure incrementar la competitividad nacional, generar empleos de calidad y promover un modelo de desarrollo equilibrado, es decir que abarque la inclusión social, la sostenibilidad, la reducción de las brechas o asimetrías regionales, mejora de la competitividad en las cadenas de valor agroalimentarias y contribuya al bienestar de la población.

Para ello se propone como ejes estratégicos para el buen desarrollo:

- Asociar (vincular) el conocimiento del sector productor agrícola con el acceso al desarrollo técnico productivo.
- Desarrollo local- territorial e innovación.
- Encadenamientos productivos.
- Comercialización agrícola como dinamizador de desarrollo endógeno.
- Financiamiento para la promoción del desarrollo agroalimentario inclusivo.

Hacemos explícito que todo lo anterior incluye al sector pesquero, que tendrá un trato particular con el fin elevar la calidad de vida de los pescadores y un mejoramiento de las zonas de manglares y marismas.

Como complemento al sector pesquero, se estarán utilizando algunos elementos de la denominada economía azul, que promueve un uso sostenible de los mares y las costas, con el fin de conseguir un desarrollo sostenible. Por ejemplo, se pretende trabajar en acuicultura sostenible, turismo costero y marino sostenible, biotecnología marina, turismo costero y marino sostenible, etc.

Finalmente, es importante anotar que, si bien se aplicará tecnología, la idea es que, al fortalecerse el sector y combinarlo con la agropecuario con la tecnología, se pueda generar trabajo y nuevas fuentes de financiamiento, pues será posible innovar con nuevos productos y mercados que nos posicionen como sector agropecuario sólido a nivel mundial.

Todo lo anterior se podría integrar dentro de una política pública con los siguientes elementos:

- a) Revisar y procurar la optimización de la cadena de abastecimiento de la producción agrícola nacional, desde el campo hasta el consumidor final. Entre los aspectos más destacados:
 - i. Revisar la estructura de los mercados y productos más relevantes.
 - ii. El poder de negociación de los actores en la cadena de valor.

- iii. Revisar y modernizar en corto plazo, la funcionalidad del Programa de Mercadeo Agropecuario, procurando un mayor equilibrio y beneficio para agricultores y consumidores finales.
 - iv. Revisar y actualizar en el corto plazo, la funcionalidad del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).
- b) Promover y apoyar el desarrollo de cultivos resistentes a plagas, cambio climático y apoyo a la **agricultura regenerativa**.
- c) Apoyar técnica y financieramente la implementación de tecnologías de precisión en la agricultura.
- d) Promover clústeres regionales de agricultores, según afinidad geográfica y productiva. Brindando apoyo para la comercialización de sus productos, y procurando generar capacidades para planificación productiva coordinada.
- e) Promover la creación de clúster agroalimentarios para el desarrollo de productos con valor agregado.
- f) Promover localmente, o, mediante atracción de inversiones, el desarrollo de manufactura liviana para agricultura de precisión.
- g) Interconectar Banca para el Desarrollo con I+D agroalimentario (triple hélice: Gobierno-academia-agro).
- h) Capacitación focalizada INA-CINDE-PROCOMER, en conjunto con organizaciones agrícolas y agroalimentarias.
- i) Revisar y fomentar la competitividad en el mercado de insumos agropecuarios.
- j) Promover y apoyar la incorporación de nuevos insumos, actualizados técnicamente. Mayor diversificación y apoyo a los que beneficien la producción menos contaminante.
- k) Devolver al Consejo Nacional de Producción su capacidad legal de control de precios para beneficio del productor y el consumidor.
- l) Crear Centros de Concentración de Oferta en los que directamente se distribuyan los productos de nuestro pequeño y mediano productor, que además beneficie al consumidor en el precio de los mismos.
- m) Finalmente, articular desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) todo lo relacionado con este sector, mediante una acertada política pública y las directrices derivadas.

Finalmente, cabe indicar que hay instrumentos que pueden ayudar si nos decidimos por aplicar tecnología a profundidad: “las innovaciones tecnológicas como la agricultura de precisión, la reutilización del agua, la bioenergía y el biofertilizante o la agricultura inteligente ofrecen numerosas oportunidades para complementar este enfoque, lo que permite un uso intensivo y eficiente de los recursos, alta productividad y baja huella ambiental, y aumento de la resiliencia climática”, según Michael Morris, experto en agricultura del Banco Mundial

8

COMPONENTE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO



Costa Rica debería convertirse en una ciudad inteligente y sostenible o *Smart Cities* en los próximos años, con el fin de que los habitantes puedan disfrutar de una mejor calidad de vida. Una ciudad inteligente daría las prestaciones necesarias para un fortalecimiento del capital humano por las herramientas que estarían a su disposición. El concepto refiere al aprovechamiento de esas herramientas tecnológicas para brindar soluciones en materia de servicios públicos, movilidad y participación ciudadana,

Ese es el sentido de la propuesta en este componente.

Dentro del andamiaje para un desarrollo tecnológico, cabe citar la tecnología verde, que se refiere a las innovaciones y prácticas tecnológicas que reducen el impacto negativo en el medioambiente. Algunos objetivos son la conservación del medioambiente, la reducción de la huella de carbono y la promoción de la energía renovable, entre otros más.

La energía solar, la energía eólica, hidroeléctrica, geotérmica, biomasa, el transporte sostenible y la gestión de residuos son ejemplos de la tecnología verde.

Eso significa que deberemos adentrarnos en los 7 elementos que componen el concepto, dentro del aspecto tecnológico.

- I. Ciudad digital.
- II. Ciudad cognitiva.
- III. Ciudad virtual.
- IV. Ciudad de la información.
- V. Ciudad ubicua.
- VI. Ciudad verde.
- VII. Economía circular.

Este es uno de los temas de más avanzada en cuanto a desarrollo de las ciudades, pero obviamente requiere de inversión muy considerable, por lo que debería pensarse en una alianza público-privada para su ejecución. Una ventaja es la existencia de varias ciudades que lo han establecido y hasta en Dubái se ha instalado una plataforma para conocer el grado de felicidad de sus habitantes.

Claro, por la complejidad de este tema, haremos un programación en el tiempo, con el fin de conseguir un avance importante durante nuestra gestión, procurando dejar una cantidad de elementos que permitan la continuación del proceso.

Por ejemplo, puede apreciarse “una parte de la ciudad de Curitiba, Brasil, que es considerada una de las más inteligentes en la actualidad. Sí hay una ciudad modelo de planificación urbana paisajista sostenible, esa es Curitiba, la principal ciudad del sur de Brasil y capital de Paraná, urbe que desde los años noventa se ha consolidado como la ciudad brasileña con mejor calidad de vida y la más limpia de Sudamérica.

Esta ciudad sur americana podría servir de modelo para nuestro país.

Figura 12
Ciudad de Curitiba.



Fuente: Tomado de internet.

Ahora, un poco con los “pies en el suelo”, pero pensando en el largo plazo, es importante observar el tema con el concepto de comunicación en línea que debe tener la ciudadanía con las organizaciones públicas, tal como se mencionó antes de la conectividad en las Municipalidades, por medio del trabajo que pueda aplicar en ello, el Consejo Cantonal de Coordinación interinstitucional. Esto tendría un costo por la tecnología aplicada y la formación de la comunidad y de los que manejen las plataformas, lo cual tal vez llegue, en promedio a \$1 millón para unos 10 municipios, como plan piloto, para totalizar \$10 millones.

Al respecto, podría pensarse en desarrollar centros regionales de innovación para la generación de empleo basado en nuevos emprendimientos tecnológicos y la innovación. Este modelo permitió y sigue favoreciendo el desarrollo de ciudades como Santiago de Chile y Guadalajara de México.

También hemos pensado en un programa nacional de Laboratorios de Innovación Ciudadana, cuyo objetivo sería resolver problemas locales con soluciones creadas por la propia comunidad, usando tecnología, datos abiertos y metodologías ágiles.

Cómo funcionaría:

- Se instalan pequeños “laboratorios” en municipalidades, colegios técnicos y centros comunales.

Cada laboratorio reúne a vecinos, empresas, universidades y gobierno local para identificar problemas concretos (ej. movilidad, reciclaje, seguridad, acceso a servicios) y crear prototipos rápidos de solución.

- El Estado provee herramientas tecnológicas básicas (impresoras 3D, kits de sensores, software libre, acceso a datos públicos). Los proyectos más viables reciben financiamiento y acompañamiento técnico para su implementación.

En estos casos, la idea es que se pueda replicar lo aprendido en otras comunidades. La ventaja en nuestro país es que los jóvenes están acostumbrados, en general, al uso de tecnología y eso podría facilitar el aprovechamiento de dichos centros y la baja en costos por capacitación, para adquirir sólo tecnología.

Es posible hacer una sola plataforma de Centros regionales de innovación y la de comunicación cantonal interinstitucional, con lo cual se bajaría costos.

Uno de los aspectos importantes a considerar para este aparte es la Ley No. 7169: Ley de Promoción del Desarrollo Científico Tecnológico y su complemento la Ley No. 9971: Ley de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

“En esta legislación se aborda de forma clara y explícita la innovación, lo cual se expresa en el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el mandato legal de acoger la innovación bajo su rectoría; ello se refleja incluso en su cambio de nombre; en el paso de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología hacia un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), así como la muy esperada renovación y transformación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”. (Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022 al 2027).

Este mismo plan de tecnología menciona tres áreas estratégicas que podemos impulsar, pues ese ministerio realizó un buen trabajo para conocer las necesidades nacionales y por dónde se podría iniciar, toda vez que estamos interesados en aprovechar lo bueno que se haya realizado en otras administraciones, pues buscamos el bien del país. Estas son:

A. Talento Humano

- a. Promoción del personal docente en habilidades STEAM
- b. Aumento de personas graduadas en STEAM
- c. Capital humano avanzado

B. Generación del conocimiento

- a. Articulación de los actores del SNCTI para la producción científica y tecnológica
- b. Mejores prácticas en la regulación y fomento de I D i
- c. Condiciones habilitadoras para la generación del conocimiento

C. Innovación transformadora y creativa

- a. Vinculación de actores del SNCTI para el impulso a la innovación
- b. Desarrollo de las capacidades y competencias para la transferencia tecnológica y el impulso innovador
- c. Mecanismos e impulso al financiamiento.

El mismo plan, menciona cinco áreas transversales de particular importancia como son:

- Investigación en salud humano y ciencias de la vida.
- Bioeconomía.
- Tecnologías digitales.
- Inteligencia artificial y
- Desarrollo aeroespacial que se aprobó en la Ley No.9960: Creación de la Agencia Espacial Costarricense (AEC).

El Plan de Ciencia y Tecnología deberá ser evaluado, actualizado y, si es el caso, continuado ya que integra las acciones pertinentes en esta materia y posiblemente no valga la pena hacer uno nuevo.

En el corto y mediano plazo podemos identificar algunas acciones prioritarias que el mismo plan enumera:

- Transformación digital inclusiva y estratégica. El impulso de la transformación digital del país es de vital importancia para transparentar y mejorar la confianza en el sector gubernamental, dinamizar y mejorar la productividad de la economía, y, empoderar a la ciudadanía. Si bien nuestro país cuenta con una estrategia de transformación digital 2023-2027, esta debe ser revisada para acelerar y mejorar dicho proceso.

- Gobierno Digital y Eficiente (5.1). impulsaremos ampliar el alcance hacia la economía y la sociedad. Además de impulsar medidas específicas que aceleren ese proceso, tales como.
 - a) Seguimiento, apoyo y fortalecimiento a desarrolladores y emprendedores tecnológicos nacionales.
 - b) Impulso a estrategia de “cinco hélices” como ecosistema de innovación.

Se promueve la interacción de cinco actores estratégicos para impulsar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, a partir del conocimiento y la innovación. Estos actores son:

- Academia: Genera conocimiento, formas profesionales y realiza investigación básica y aplicada.
- Empresa o sector privado: transforma el conocimiento en productos, servicios y procesos innovadores para el mercado.
- Gobierno: Define las políticas públicas, promueve marcos regulatorios e incentivos, y, invierte en áreas y zonas estratégicas.
- Entorno natural: Incorporado en años recientes ante la necesidad de utilizar modelos innovadores para enfrentar los desafíos del cambio climático, y, nuevos modelos de producción-distribución innovadores y amigables con el entorno natural.
- Sociedad civil: Los ciudadanos, las organizaciones sociales, territoriales y sectoriales, por medio de los cuales se promueve la identificación y definición de necesidades, así como ideas para la innovación.

El desarrollo tecnológico debería ser un eje transversal a todos los componentes de este plan de gobierno.

9

COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA



9.1 Sostenibilidad Ambiental

Para abordar la temática ambiental nacional, debemos comenzar con la salvaguarda de nuestros recursos naturales tal como lo establece nuestra Constitución Política, con el fin de proteger y asegurar los derechos, la seguridad y el bienestar de los habitantes de la nación, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, porque es importante tener claro que, el ambiente es la base de todas las demás garantías de la sociedad, sin un ambiente sano no es posible tener calidad en la salud, en la alimentación, ni en la educación.

Costa Rica cuenta con un aproximado del 26% de su territorio protegido a través de sus Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y un 5% de la biodiversidad del planeta, situación que le favorece con una riqueza natural envidiable y con el reconocimiento mundial de muchas naciones y organismos internacionales, dando como resultado un amplio turismo ecológico, reflejado en ingresos superiores al 8% del PIB.

En los últimos años, pese a que la visita y los ingresos a las ASP se han visto multiplicados, los recursos del presupuesto nacional que se dedican a la protección y operatividad de estas áreas han ido a la baja, lo que ha provocado la disminución numérica del recurso humano y una afectación a su salud física y emocional por el sobrecargo de funciones, así como el deterioro de la infraestructura, carencia de vehículos en buen estado e incapacidad para renovar la flotilla vehicular, escases de equipo técnico y tecnológico, disminución en la capacidad de ejercer el control y la protección de las ASP y sus áreas de influencia, disminución en la calidad de la experiencia que viven los visitantes y en un aumento de acciones ilegales dentro de las ASP y sus áreas de influencia.

No menos importante es la disminución en la capacidad operativa que sufren las Oficinas Subregionales, que requieren atender en tiempo, forma y calidad, los trámites vinculados a los recursos naturales y sus servicios. Dado lo anterior, y con la finalidad de darle sostenibilidad al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y brindar una mejor y mayor atención al turismo y a los usuarios, se propone:

- Modificar lo pertinente para que el SINAC tenga mayor acceso a recursos, a la inversión y a la protección de las áreas de conservación.
- Permitir la reinversión de los recursos generados por las concesiones de servicios y actividades no esenciales, en las Áreas de Conservación que los generen directamente.
- Crear un decreto que permita el cobro de tarifas por los diferentes servicios que da el SINAC y reinvertirlos directamente en las Áreas de Conservación que los generan.

- Actualizar el canon de ingreso a las ASP, por visitación.
- Promover una reforma normativa que permita reasignar al personal del SINA en plazas de profesional cuando cuenten con los requisitos y poder asignarles un mayor nivel de responsabilidades.
- Permitir que se reinviertan directamente en las Áreas de Conservación los recursos generados por permisos de uso y otras actividades, los cuales deberán ser proporcionales a la capacidad de pago del permisionario, en función del beneficio que obtiene por esa concesión.

La geografía y el trópico del país, también nos permite contar con zonas sensibles de gran importancia, como son los manglares y humedales, esenciales para el mantenimiento del balance hídrico y la protección de las zonas costeras. Estos sitios representan el nicho natural para la reproducción de las especies marinas como peces, moluscos, crustáceos, etc. Además; mediante su adecuado manejo, pueden convertirse en potenciales viveros para realizar proyectos de acuicultura por las comunidades vecinas y con el apoyo de las universidades e instituciones del Estado.

Alrededor de estos ecosistemas también se encuentran las desembocaduras de los ríos y quebradas, las playas, muchos bosques primarios, ribereños y fragmentos del bosque seco tropical que hoy se ven amenazados por el auge de una expansión hotelera sin los controles pertinentes. Lo anterior requiere del esfuerzo de las instituciones públicas, las municipalidades, el sector privado y las comunidades circunvecinas para su debida atención y protección, para así evitar que la riqueza natural de estas zonas se destruya o deteriore en el corto plazo.

Nuestro territorio nacional y especialmente nuestras ciudades, han sufrido la carencia de un Plan de Ordenamiento Territorial. Esto se refleja en el desarrollo desordenado de la infraestructura de nuestros cantones, en el embotellamiento vial que colapsa las vías del territorio nacional, en la contaminación de recurso hídrico y los mantos acuíferos, en las aguas de escorrentía, desbordamientos y deslaves provocados por la deforestación de las zonas de infiltración y áreas de protección de ríos y quebradas, y otras muchas causales que se derivan de la ausencia de los Planes Reguladores en los diversos Cantones del país.

Para subsanar estos desastres naturales y sus graves consecuencias que afectan a las poblaciones más vulnerables y la ciudadanía en general, se requiere coordinar y trabajar acciones desde las instituciones del Poder Ejecutivo, las universidades públicas y la empresa privada. Pero en especial fortalecer el papel de los Gobiernos Locales y sus comunidades en la elaboración de Planes Reguladores que se ajusten a las características sociales, económicas y a la diversidad de cada cantón. Siempre velando por lograr la protección de los mantos acuíferos, nacientes, quebradas y ríos, que aseguren el vital líquido a las presentes y futuras generaciones.

Con el Plan de Ordenamiento Territorial, lograremos zonificar los diferentes ecosistemas donde se deben establecer oficialmente las zonas que se dedicarán al desarrollo de los polos de producción forestal, concentrando así los aprovechamientos e industrias forestales con los proyectos de reforestación, y al mismo tiempo permitirnos brindar con transparencia a la sociedad civil, la ubicación de los proyectos en que se invierten los incentivos forestales y las zonas de uso forestal y procedencia de los productos madereros.

Lo anterior permitirá llevar adelante una política nacional de restauración de tierras y paisajes acorde a nuestra esencia de protección del medio ambiente y de un crecimiento económico sostenible, lo cual brindará a los finqueros dueños de tierra, comunidades y pueblos indígenas acceso al Pago de Servicios Ambientales (PSA) o créditos blandos, para la regeneración de las tierras improductivas o estériles, así como a aquellas áreas de protección de nacientes y quebradas desprovistas de vegetación y que son de importancia para un enfoque territorial y de la gobernanza participativa.

Esta propuesta facilitará una visión de desarrollo verde, inclusivo y resiliente del país, impulsando acciones de restauración ecológica y productiva con sistemas agroforestales, manejo de bosques naturales, reforestación y manejo sostenible de paisajes; además gestiones de reconversión productiva que incentiven la asistencia técnica, el financiamiento verde y uso de la educación ambiental; así como el monitoreo y seguimiento a través de indicadores de restauración y uso de tecnologías de información geoespacial, que promoverán múltiples beneficios en la recuperación de la biodiversidad, seguridad hídrica, captura de carbono, adaptación al cambio climático y generación de empleo rural.

Incluir estas acciones en este Proyecto de Gobierno, reafirma nuestro compromiso país con la sostenibilidad y consolida una transición hacia un modelo de desarrollo basado en la salud de sus ecosistemas y el bienestar de sus comunidades.

Sobre la protección de mantos acuíferos, nacientes, quebradas y ríos, se debe respetar la normativa legal vigente, siendo las municipalidades e instituciones del Estado las primeras instancias en regular y controlar el desarrollo de las diversas actividades antropogénicas, la expansión de monocultivos e infraestructura habitacional. Esto permitirá la protección de bosques residuales costeros amenazados por la expansión turística y la gentrificación, que hoy desplazan a los habitantes de sus sitios patrimoniales de vivienda, al venir a encarecer las tierras, la canasta básica, disminuir los servicios básicos y privatizar el agua.

Para el apoyo de nuestros pueblos y comunidades más vulnerables, se pretende la regionalización de las diferentes direcciones del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con la finalidad que las solicitudes y trámites se realicen directamente en las regiones y que, ante amenazas y eventualidades que requieran acciones preventivas o directas de las autoridades, los interesados tengan un acceso rápido y oportuno de las instituciones del Estado.

Sobre la explotación minera del oro, por ser una actividad económica muy rentable, se pretende que el Estado desarrolle esas actividades o en su defecto se lleve adelante la concesión de zonas auríferas (Crucitas, Abangares, Osa) con empresas industriales transnacionales -no como se realiza hoy esa actividad tanto legal como ilegalmente- cuyo currículo se caracterice por las buenas prácticas ambientales extractivas y la restauración de los sitios explotados. Se proyecta que la inserción de una empresa socialmente responsable genere gran cantidad de mano de obra en estas zonas de alta vulnerabilidad y que, los poblados circunvecinos logren un restablecimiento social y económico que impacte positivamente sus comunidades, a diferencia de lo que hoy sucede. Con las ganancias de estas concesiones, se pretende que el Estado logre establecer un proyecto nacional para consolidar el régimen de pensiones del país para poder brindar la estabilidad que requieren todos los ciudadanos, tanto en el presente como a futuro.

Sobre la temática de los hidrocarburos, se tiene una posición totalmente en contra de su explotación a nivel nacional, tanto por las características geomorfológicas del país que dificultan su extracción, como por la visión ambiental del país. Se requiere una Costa Rica que apunte y retome la senda del refinamiento del petróleo, modernizando sus puertos, equipos e infraestructura, con tecnología de punta.

Sobre el tratamiento de la basura y residuos sólidos se requiere que los Municipios integren proyectos comunitarios como el compostaje de residuos orgánicos, implementando huertas escolares, individuales y comunitarias; el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos sumamente tóxicos que permiten recuperar vidrio, plásticos y metales. La trituración de cauchos y neumáticos para separarlos del acero y los textiles y reutilizarlos mediante métodos mecánicos, criogénicos, térmicos y químicos, produciendo materiales como el caucho granulado y vulcanizado, aceite de pirolisis y negro de humo que pueden reutilizarse como combustibles o en nuevos productos y aplicaciones; el reciclaje del vidrio que permite su reutilización evitando la extracción de materias primas de la naturaleza (sílice, sosa y caliza). Además del ahorro de energía y disminuye la contaminación, la reutilización del plásticos para fomentar la fabricación de botellas, ropa, mobiliario urbano, materiales de construcción y otros derivados.

Estos ejemplos de reciclaje deben realizarse a través de centros de acopios industrializados, abiertos al público y con tecnología de punta, que nos permitan competir en el ámbito social y económico, a la vez que reducimos el impacto ambiental. El uso de empaques de vidrio, bolsas de papel, desechables de cartón y otros medios que se usaron en el pasado, para dispensar nuestras bebidas y alimentos, deben volver y ayudarnos a conservar el ambiente más limpio y descontaminado, por el bienestar de nuestros recursos naturales y el prestigio ambiental del país.

Para llevar adelante un proyecto de esta magnitud, se requiere que cada provincia o región del país, se haga cargo de su “basura” y que los municipios se repartan sus obligaciones de contar con un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (Art. 50

de la Constitución Política). Asumiendo cada municipio, según su carga de desechos, la responsabilidad de brindar el sitio y las mejores condiciones para la instalación y buen funcionamiento de estos centros de acopio. Permitiendo así, que la gestión de los residuos de los diferentes materiales no deban transportarse en largos recorridos, para asegurar un trabajo articulado en la gestión integral de residuos, que evite riesgos sanitarios y promueva la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la ciudadanía.

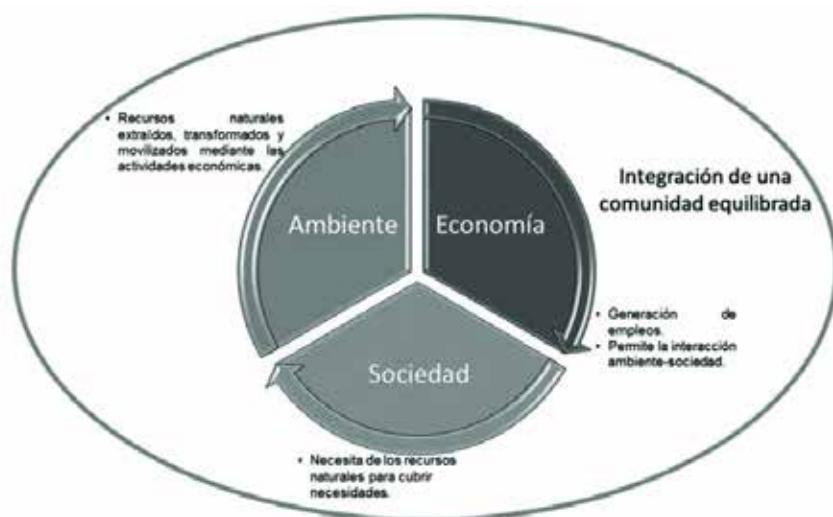
Estas buenas prácticas ambientales hacen que la “basura” vuelva a su ciclo productivo, disminuyendo la extracción de materias primas, el cuido y conservación de los recursos naturales y reduce la contaminación del aire, el agua y el suelo, cumpliendo con la sostenibilidad del planeta y la economía circular.

Sobre la contaminación ambiental creciente en nuestras ciudades, producto del descontrol y obsoleta infraestructura vial que cuenta el país, se requiere una coordinación estrecha entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y los Municipios, con la finalidad de establecer las mejoras a las rutas más convenientes, que logren evitar el estancamiento vehicular de entrada y salida a los centros urbanos en determinadas horas del día. Igualas coordinaciones deben realizar estos entes con los dueños de los servicios públicos de transporte, con la finalidad de establecer las centrales de autobuses en sitios adecuados.

9.2 Los pilares del desarrollo sostenible

La triada del desarrollo sostenible se encuentra dentro del gráfico 2 que ilustra la presentación “Círculo de desarrollo para renovar la Esperanza Nacional”

Figura 13.
Pilares del desarrollo sostenible.



Fuente: Elaboración propia.

Sostenibilidad económica

En el área económica se fomenta la idea de que el crecimiento económico se produce de forma coherente con los recursos naturales, sin sobrecargar las capacidades de la naturaleza. Promueve la igualdad, y la eliminación de la pobreza mediante el reparto de recursos económicos de forma equitativa

Sostenibilidad social

En este segmento, el objetivo es la búsqueda de la igualdad, donde cada ciudadano sea capaz de conseguir una buena calidad de vida. En esa línea, el PEN plantea la idea de establecer políticas de salud y educación conducentes a que la población consiga niveles altos de felicidad en medio de una satisfactoria seguridad del entorno social.

Sostenibilidad ambiental

Aquí se promueve el principio de que los recursos que ofrece la naturaleza no son inagotables, y deben racionarse y protegerse para el disfrute de las generaciones posteriores. La aplicación de políticas de agricultura sostenible, el empleo de energías renovables, el reciclaje son ejemplos de acciones que el PEN estará impulsando. En cuanto al cambio climático se seguirán impulsando las políticas públicas que se han dictado desde diferentes gobiernos en el Poder Ejecutivo, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Dirección de Cambio Climático que promueven la integración de una agenda climática en la gestión pública. Esto incluye políticas de mitigación, adaptación y transversales, entre otras, el Plan Nacional de Descarbonización y la Política Nacional de Adaptación.

9.3 Energías Renovables

Sobre la limpieza de la matriz energética, el país cuenta con las condiciones geográficas y naturales necesarias para implementar diversas fuentes energéticas amigables con el ambiente. Costa Rica durante décadas ha apostado por la energía hidroeléctrica, proyectos que han ido mermando su productividad por las épocas secas acuñadas y por la falta de planificar áreas de amortiguamiento alrededor de los lagos y lagunas que minimicen la sedimentación. Los proyectos de energía eólica también representan un aspecto importante en la limpieza energética del país, contribuyendo en un 10% de la producción de energía y siendo un gran complemento de la energía hidroeléctrica, ya que ésta disminuye en época seca, mientras las condiciones ventosas del verano potencializan la producción eólica.

Costa Rica es el líder de este ramo a nivel de Centro América, por lo que la implementación de más parques eólicos permitirá en un futuro cercano generar hasta un 30% de la energía nacional. Otras fuentes como la geotermia o energía calorífica almacenada en el interior de la tierra; la energía marina o cinética producida por las olas,

mareas, temperaturas o salinidad del mar; la solar proveniente del sol y utilizada en sistemas fotovoltaicos para generar electricidad o en sistemas termo solares para producir calor; son otras alternativas de fuentes de energía renovables y sostenibles que pueden desarrollarse en nuestro país, mediante el uso de diferentes tecnologías. Sobre la limpieza de la matriz energética, el país cuenta con las condiciones geográficas y naturales necesarias para implementar diversas fuentes energéticas amigables con el ambiente. Costa Rica durante décadas ha apostado por la energía hidroeléctrica, proyectos que han ido mermando su productividad por las épocas secas acentuadas y por la falta de planificar áreas de amortiguamiento alrededor de los lagos y lagunas que minimicen la sedimentación.

Los proyectos de energía eólica también representan un aspecto importante en la limpieza energética del país, contribuyendo en un 10% de la producción de energía y siendo un gran complemento de la energía hidroeléctrica, ya que ésta disminuye en época seca, mientras las condiciones ventosas del verano potencializan la producción eólica. Costa Rica es el líder de este ramo a nivel de Centro América, por lo que la implementación de más parques eólicos permitirá en un futuro cercano generar hasta un 30% de la energía nacional.

Otras fuentes como la geotermia o energía calorífica almacenada en el interior de la tierra; la energía marina o cinética producida por las olas, mareas, temperaturas o salinidad del mar; la solar proveniente del sol y utilizada en sistemas fotovoltaicos para generar electricidad o en sistemas termo solares para producir calor; son otras alternativas de fuentes de energía renovables y sostenibles que pueden desarrollarse en nuestro país, mediante el uso de diferentes tecnologías.

La demanda energética ha tenido un crecimiento importante en Costa Rica y se convierte en un elemento fundamental para impulsar el crecimiento de la capacidad del sistema eléctrico y de su oferta. Esa demanda afectará directamente el ambiente y deberán tomarse medidas para disminuir su impacto.

Los países en desarrollo están adoptando cada vez más las energías renovables como una alternativa sostenible y eficiente. Bajo esa idea, nos parece propicio explorar sus beneficios, desafíos y el impacto positivo que estas fuentes de energía limpia tienen en las comunidades locales y el medio ambiente.

La adopción de este tipo de energías puede generar múltiples beneficios. En primer lugar, reduce la dependencia de importaciones de combustibles fósiles, lo que ayuda a mejorar la economía nacional y reduce la volatilidad de los precios energéticos. Además, fomenta el desarrollo de nuevas industrias y empleos, ya que la producción, instalación y mantenimiento de tecnologías renovables requieren mano de obra.

Las energías renovables son fuentes limpias y abundantes, como la solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa, que pueden ser aprovechadas de manera sostenible. Estas fuentes energéticas son inagotables y no emiten gases de efecto invernadero durante su proceso de producción. Costa Rica cuenta con gran cantidad de biomasa

proveniente del rastrojo de la piña, que podría aprovecharse en vez de ser quemado y dañar el ambiente.

De acuerdo con datos del MINAE en los últimos 5 años, el consumo final de energía en Costa Rica ha sido satisfecha en un 68% con derivados del petróleo (gasolina, diésel, Gas Licuado de Petróleo – LPG; Jet Fuel, otros), en un 24% con electricidad (con fuentes renovables en 98% - hidroeléctrica, geotermia, eólica, solar, otros- 2% térmica), y un 8% es por uso de la biomasa para autoconsumo (cascarilla de café, bagazo de caña, otros). En los últimos años el consumo de los derivados de petróleo crece a una tasa anual del 3%, en el caso de la electricidad esta crece a una tasa del 4%.

En ese sentido, y tomando en consideración los problemas que se avecinan con el cambio climático, se hace necesario dedicar mayores esfuerzos para utilizar la energía renovable máxime que en nuestro país, el clima es propicio para ese tipo de actividad.

Estamos seguros de que se impulsará la competitividad de nuestro sector productivo de bienes y servicios.

Sin embargo, a pesar de nuestro notable esfuerzo en la generación de electricidad con fuentes renovables, los principales desafíos que enfrentamos en el sector energético son:

1. La falta de una planificación energética rigurosa y consistente con nuestro actual entorno y con visión de corto, mediano y largo plazo.
2. Un sistema energético nacional cada vez más expuesto a las amenazas del cambio climático.
3. El rezago en el desarrollo y en el mantenimiento de la infraestructura energética tanto en el sector combustibles como eléctrico.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan los países en desarrollo para adoptar energías renovables es la falta de infraestructura y capacidad técnica. Sin embargo, esta barrera también se puede convertir en una oportunidad. La inversión en proyectos de energía renovable no solo impulsa el desarrollo de infraestructura, sino que también fomenta la transferencia de conocimientos y tecnologías desde países desarrollados.

Pero, por otra parte, la adopción de energías renovables en países en desarrollo ayuda a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. Por ejemplo, la instalación de paneles solares en zonas rurales sin acceso a la red eléctrica tradicional permite el suministro de energía limpia y sostenible para iluminación, electrodomésticos y carga de dispositivos móviles.

Esto tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza energética y mejora la salud y educación de sus habitantes.

9.4 El bienestar animal, educación que nos humaniza.

Cuando hablamos de medio ambiente pensamos en la protección de nuestro ecosistema, sin embargo, también es cierto que las mascotas -nuestros animales domésticos- han llegado a ser cada día más parte de nuestro sistema social y por ello deben ser protegidos de aquellos que menosprecia su cuidado y que los agreden, más cuando en la actualidad han aumentado sustancialmente su presencia en las familias costarricenses, por eso este aparte especial y particular en nuestro Plan de Gobierno. La Ley de Bienestar Animal de 2017 (Ley N° 9458), vino a llenar un vacío en la protección de los derechos de las mascotas, vistas tradicionalmente como objetos. En ese sentido, ocho años después de la entrada en vigor de esta, las críticas principalmente son dos:

- a- Penas bajas, lo cual no genera un efecto disuasorio;
- b- Una limitado accionar de parte del Poder Judicial.

Quienes han expresado dichos cuestionamientos tienen toda la razón. Los últimos 25 años, el país ha presentado un expansionismo en la formulación de nuevos delitos, y un aumento de las penas. Por eso, es comprensible que la respuesta de la Asamblea Legislativa ante la inseguridad haya sido siempre el mismo. El gran inconveniente es que, se ha dejado de lado la inversión social, específicamente en educación, y ello, se ha traducido en el aumento de la delincuencia de todo tipo, incluyendo la que atenta contra la vida o la integridad de los animales.

Es cierto que, las penas dispuestas en los artículos 279 bis, 279 ter, y, 279 quinquies, en la gran mayoría de los casos, impide que se vaya a la prisión, pero, ello justamente busca que la sanción sea proporcional a los eventos acaecidos, aunque, muchos abogan por un aumento que impida la concesión del beneficio de ejecución de la pena (tres años de pena y sin antecedentes penales), lo cual permite cumplir la pena sin pisar la cárcel.

En todo caso, algunos países ante este tipo de delitos, por ejemplo, en México y en Colombia, han promovido y logrado aumentar la conciencia por el bienestar animal. En Colombia, la pena va de 32 meses a 56 meses de cárcel por la muerte animal, y, en México, dependiendo del Estado puede llegar a los seis años, periodos razonables, sobre todo en algunos casos extremos, donde además de la muerte, hay una búsqueda de causar dolor al animal.

Finalmente, en Costa Rica cuando se aprobó la ley, no se le concedió un solo colón al Poder Judicial, y ello, a la fecha, el OIJ depende de las donaciones de necropsias de las universidades para realizar la valoración médica legal, la cual es esencial en los casos de muerte animal. Además, no se cuenta con veterinarios para realizar las valoraciones, tampoco con equipo especializado para el transporte de los animales vivos o muertos. Es decir, ante la ausencia de recursos, ha sido muy complicado investigar de forma adecua-

do los casos, por ende, se requieren de esos recursos que permitan ejercer la labor de investigación de forma adecuada, como si fuesen los humanos las víctimas.

Entonces, si bien el aumento de las penas no es la solución, estudiaremos la posibilidad de un ajuste en las mismas, con la finalidad de provocar un fin de prevención especial negativa, evitando que se den los delitos en perjuicio de las mascotas; aunque estamos convencidos que lo más importante es la educación desde las escuelas y los colegios, incluso, creando una materia sobre el bienestar animal. Con relación al Poder Judicial, es importante la formulación de recursos nuevos que vengan a mejorar la investigación de los casos, y la justicia pronta y cumplida que merecen los animales.

10

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA



10.1. Red vial, ferrocarrilera y portuaria

Un sistema de infraestructura vial, de ferrocarriles y de puertos moderno, eficiente y resiliente, reconociendo la posición geoestratégica de Costa Rica y su potencial como centro logístico y turístico en Centroamérica; este plan aborda no solo la optimización de las capacidades existentes en el Pacífico, sino también la visión de nuevas infraestructuras en el Caribe que garanticen la competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

Este aparte del programa propone una hoja de ruta muy general para transformar la red vial del país, ferrocarrilera y portuaria, abordando desafíos históricos como la congestión, el deterioro y la vulnerabilidad ante eventos climáticos, pues deseamos colocar a la nación como un baluarte para el comercio internacional y el tránsito de las personas.

Costa Rica, con sus costas en el Pacífico y el Caribe, posee una posición privilegiada para el comercio internacional y el turismo marítimo. Sin embargo, para capitalizar plenamente estas ventajas, es imperativo contar, además de vías terrestres y de ferrocarril, con una infraestructura portuaria y de transporte intermodal que sea eficiente, moderna y resiliente en ambos litorales.

El gran objetivo es mejorar la conectividad y reducir la logística de carga, reduciendo tiempos de viaje y distancias entre centros de producción, consumo y puertos nacionales e internacionales, dentro de un ambiente sostenibilidad integral minimizando impactos negativos y maximizando beneficios para las comunidades, los países y el entorno natural.

Se aplicarán varios modelos viables de financiamiento, pues estos proyectos requerirán de fuentes muy especializadas, que verdaderamente den soporte efectivo. Algunos de ellos son:

- Banca Multilateral y Fondos de Desarrollo.
- Asociaciones Público-Privadas (APPs).
- Inversión Pública Directa (Presupuesto Nacional), para proyectos de menor escala.
- Bonos de infraestructura – bonos verdes.
- Fondos de Carbono / Inversión Climática.

Existen también modelos de contratación más viables, que se estarán utilizando, como:

- Diseño-Construcción (DB - Design-Build).
- Diseño-Construcción-Financiamiento-Operación-Mantenimiento (DBFOM).
- Contratos por Desempeño (PBC - Performance-Based Contracts).
- Contratos Colaborativos (Alianzas Estratégicas).

También deberán darse Iniciativas Clave de Conectividad Rural y Agrícola que serán fundamentales para conseguir de las regiones del país el reconocimiento de las bondades que de el paso de las diferentes vías que las atravesarán, o de la infraestructura a construir.

- Corredores logísticos estratégicos en el interior del país.
- Iniciativas específicas en lugares específicos del país, así como actividades absolutamente necesarias.
- Red de Resiliencia Climática y Sísmica.
- Conectividad Rural y Agrícola.
- Infraestructura para Movilidad Sostenible.
- Tecnificación y Digitalización de la Gestión Vial.

Respecto a los ferrocarriles

Se tienen también una serie de iniciativas clave a incluir en el Plan Ferroviario, como son:

- Continuidad, expansión y consolidación del Tren Eléctrico Metropolitano (TEMP).
- Desarrollo del Tren Eléctrico Limonense de Carga (TELCA).
- Reactivación del Ferrocarril de Golfito (Carga y Turismo).
- Rehabilitación de la Ruta Estación del Pacífico (San José) a Puntarenas y Ramales para potenciar el transporte de carga y el desarrollo turístico.
- Análisis de Viabilidad para Conexión Puerto Caldera a Liberia.

- Canal Seco que comunique en forma directa, en menos de 4 horas, el Océano Atlántico con el Océano Pacífico, con un tren y una carretera paralela.
- Prefactibilidad y Factibilidad para Conectar Tacares de Grecia desde Atenas con el fin de otorgar a las zonas francas en proceso de crecimiento en Grecia, facilitando la generación de empleo.

Respecto a los puertos

Cabe señalar que conforme avance la infraestructura vial y ferrocarrilera, se estarán haciendo los estudios de viabilidad en cada una de las regiones aptas para esta actividad, aunque sí se tiene claro que Limón y Caldera, que ya tienen una infraestructura, serán fortalecidos y ampliados.

En realidad, nuestro país es muy afortunado de tener costas que favorecen la construcción de puertos, como Golfito, Quepos, algunas costas en Guanacaste y por supuesto en la costa limonense, en donde posiblemente lo que proceda es fortalecer la infraestructura existente.

Estos proyectos también se deberán hacer por algunas de las formas ya señaladas anteriormente, pues no es asuntos de sólo mejorar sino de hacer verdaderos emporios de trasiego de mercancías mundiales.

Respecto de vialidad

El país deberá contar en el futuro cercano con adecuadas vías de comunicación terrestre, tomando en cuenta que el tamaño país es pequeño y fácilmente se puede recorrer por carreteras, pero también podrá ser una solución importante para el manejo de mercancías entre los puertos, cuya distancia es verdaderamente corta. Los caminos vecinales también serán una prioridad a tener en cuenta en forma conjunta y coordinada con los Gobiernos Locales en cada cantón del país.

En el corto plazo deberá mejorarse la infraestructura existente con el fin de hacerla más segura y ágil para unir las diferentes poblaciones importantes, como las que se encuentran al oeste de la capital (Ciudad Quesada, Naranjo, Orotina entre otras), al sur, al norte y al este, donde hay importantes centros de población y de población como Pérez Zeledón y las que siguen hacia la frontera sur.

Respecto al transporte público

Hemos revisado diversos estudios sobre esta problemática entre los que destaca el análisis realizado por Lanamme de la Universidad de Costa Rica que integra un comparativo de los modelos de otros países tales como Japón, Chile, Holanda, México. (Universidad de Costa Rica, LANAMME, Boletín Técnico No. 7, setiembre 2024). En

ese sentido, recomendamos realizar un Foro internacional sobre esta temática en los primeros cien días de Gobierno para escuchar a los expertos y sus recomendaciones, así como evaluar el apoyo de diferentes organismos internacionales a la respuesta que el país requiere.

Tener un buen servicio de transporte público mejora la calidad de vida, reduce tiempos de viaje y mejora la salud, lo que aumenta la productividad de la población.

La idea es unir todo el país de una forma más expedita. En el largo plazo, los proyectos son más ambiciosos, pero estos serán de mayor valor, por cuyo motivo las negociaciones con grandes constructores serán un tanto más dilatadas pues debemos asegurarnos de que en el camino no surjan sorpresas que den traste con las buenas intenciones, como ha sucedido en años pasados.

Nuestro gobierno no improvisará, estos proyectos son de gran envergadura y así deberá ser la gestión desde el principio, cumpliendo con todas las etapas de un proyecto: diseño y logística pre inicio del proyecto, planificación en línea con los resultados en la etapa previa y ejecución en línea con el cronograma de ejecución.

Y, por qué ponemos las etapas en este plan, porque parte del problema del Estado costarricense es que realiza proyectos que no cumplen con todas las etapas y luego no alcanza el dinero asignado, y se debe recurrir a solicitar una ampliación de precio y tiempo, con lo cual se encarece.

Un proyecto bien diseñado debe incluir lógicamente una holgura, pero esta deberá ser estipulada en la planificación para no elevar los costos durante la ejecución.

elaboración del PROGRAMA

En primer lugar, este documento es el resultado de una amplia participación de los miembros del partido, quienes aportaron ideas, reflexiones y materiales provenientes de distintas fuentes académicas y políticas. También fue socializado con diversos sectores y grupos de interés, de manera que recoge prioridades y propuestas que enriquecen su contenido. Nos sentimos orgullosos de contar con tanto pensamiento al servicio de nuestro proyecto.

La tarea de ordenar y dar coherencia a ese gran volumen de aportes recayó en Carlos Carranza, Liliana Sánchez y Rafael Ángel Vargas, con el acompañamiento de muchas personas que participaron en las discusiones temáticas. En ese proceso, además, recurrimos en algunas ocasiones a herramientas tecnológicas de inteligencia artificial, como un medio para agilizar la organización de ideas y sistematizar información. Estimamos que dicho recurso representó aproximadamente entre un 25% a 30% del trabajo total, siempre dentro de nuestra visión de impulsar la innovación y la tecnología en todos los ámbitos.

Finalmente, queremos dejar claro que este documento no es un texto cerrado. Dada la velocidad de los cambios globales, lo concebimos un gran marco de referencia, como una propuesta en revisión permanente, abierta a la mejora continua y al diálogo con todos los sectores sociales y económicos del país

**“Por nuestra historia,
por nuestro presente
y por el futuro de
Costa Rica.”**



esperanzanacional.cr
info@esperanzanacional.cr